

**MENSAJE**  
**DEL**  
**SEÑOR GOBERNADOR**  
**DE LA PROVINCIA**

**Dr. ADOLFO RODRIGUEZ SAA**

**1º de abril de 1991**

*Provincia de San Luis*  
*Gobernación*

HONORABLE LEGISLATURA:

Vengo hoy, en las postrimerías de mi segundo mandato como Gobernador de la Provincia, a exponer ante la Asamblea Legislativa y el Pueblo de San Luis, la gestión realizada y el estado de la Administración Pública, a la vez que dar por inaugurado el período legislativo, tal como lo dispone nuestra Carta Magna.

El año transcurrido ha sido un año de esfuerzo, de trabajo, de sinsabores, de sacrificios, de alegrías y penas compartidas, donde paso a paso San Luis ha continuado afianzando su crecimiento material y espiritual, representando un verdadero ejemplo en el contexto de las provincias hermanas.

Todas las medidas que en algún momento tomamos y que fueron consideradas duras y acaso, innecesarias, hoy la realidad nos ha demostrado justamente lo contrario: esas medidas fueron oportunas, necesarias y visionarias, puesto que se anticiparon a los efectos provocados por situaciones externas a nuestra provincia, que hubiesen sido desestabilizadoras a cualquier gestión, de no haberse aplicado las debidas prevenciones.

Lo anterior fue fruto de un profundo conocimiento de la realidad nacional y provincial y de las situaciones que se avecinaban. Pero también ha sido el producto de aplicar políticas coherentes, con firmeza, tenacidad, continuidad y del trabajo y esfuerzo de toda la comunidad.

En ocasiones anteriores hemos mencionado que nuestra gestión de gobierno responde a un Proyecto Provincial, el que paulatinamente va tomando forma. Es válido en esta oportunidad reflexionar sobre este modelo, ya que mucho se ha hecho, pero es mucho lo que queda por hacer.

Este desafío nos compromete a todos pues creemos que ninguna ideología, ningún partido político, ningún habitante de esta tierra, se puede oponer a que San Luis sea grande, a que San Luis se desarrolle.

En tal sentido es necesario especificar algunos lineamientos que sirvan de guía y orientación para transitar el camino más corto que nos lleve a concretar el Proyecto de Nueva Provincia que anhelamos.

La ubicación geográfica de la Provincia de San / Luis que antaño representó una desventaja, pues sólo significaba un punto de paso entre el comercio de la Capital Federal con la zona de Mendoza, hoy con el mejoramiento de las comunicaciones y el acercamiento y apertura con la República de Chile, se transforma en una indudable ventaja al considerarse este hecho desde nuevos puntos de vista: el comercio internacional ha evolucionado tanto en Europa y Norteamérica como en los países del Oriente y nuestra provincia está en condiciones de abarcar estos mercados, a través de dos puntos, prácticamente equidistantes: Buenos Aires, como salida a los mercados tradicionales de Europa y costa este de Norteamérica y Valparaíso, que la conecta con la costa del Pacífico y todo el medio oriente.

San Luis posee recursos naturales genuinos y una base productiva industrial.

Estos elementos y esa posición central nos permiten vislumbrar la posibilidad de convertir a la Provincia de San Luis en un organismo vital representante del corazón de la República Argentina.

¿Cuáles serían entonces los principales componentes del Proyecto Provincial?

En lo económico: contar con actividades dinámicas, con mentalidad /// exportadora, que utilicen al máximo nuestros recursos y que sustenten niveles de producción crecientes y de reconocida calidad. Esto nos permitirá mantener una estabilidad ocupacional y la posibilidad de incrementar los ingresos de la población económicamente activa.

En lo social: lograr que el habitante de esta tierra alcance los máximos beneficios que le otorgue la mejor y más completa atención de salud, a la vez que cuente con una formación cultural, que no sólo le proporcione una adecuada educación, sino que resalte los valores morales indispensables para garantizar la convivencia en democracia. Se deben también alcanzar niveles de calidad de vida que faciliten el arraigo de la población en toda la extensión del territorio provincial, mediante la dotación de viviendas dignas, servicios básicos y la posibilidad de disfrutar de momentos de esparcimiento a través del deporte, los espectáculos culturales y el turismo. Los segmentos más desvalidos de la comunidad proveniente de la niñez, ancianidad y discapacitados, tendrán atención preferente a través de sistemas ágiles que den espuesta expedita a sus necesidades.

En lo territorial: optimizar la utilización de los recursos que aporta el territorio provincial, a través de un equilibrado sistema de centros poblados y de servicios interrelacionados por redes que los conecten entre sí y los comuniquen con el resto del país. Requisito esencial de cualquier proyecto que se desarrolle en el área, será la preservación

del medio ambiente, incluyendo la protección y recuperación del ecosistema. El crecimiento de los centros urbanos deberá estar armonizado con la dotación de servicios acordes a las necesidades de los usuarios.

En lo político institucional: alcanzar la máxima eficiencia en el /// ejercicio de las funciones que competen a los Poderes del Estado, de modo que éstos estén permanentemente al servicio de los requerimientos y necesidades de los habitantes de la Provincia de San Luis. Es imprescindible lograr la dignificación del servidor público, cualesquiera que sea su condición, a fin de que el desempeño de sus obligaciones sea un reflejo más de la Nueva Provincia que estamos construyendo. Para ello se establecerán estructuras administrativas funcionales y flexibles, adaptables en todo momento a las circunstancias de modo que, sin ser onerosas, cumplan con las demandas de la comunidad sanluiseña.

La conceptualización de la nueva sociedad que hemos bosquejado, se sustenta sobre una sólida base que destaca al hombre como la medida de todas las cosas y que sostiene que éste sólo puede realizarse en una comunidad que también lo hace. Ello implica la aplicación de una democracia efectiva y participativa, que otorgue igualdad de oportunidades para educarse, para acceder a la atención de salud, para obtener empleo, para adquirir una vivienda digna y en general, para vivir en mejores condiciones como persona, como familia y como comunidad.

A la luz de este Proyecto Provincial todo lo obrado y actuado en nuestros dos mandatos, adquiere coherencia y una dimensión que nos permite evaluar estas acciones ya sea para intensificarlas, corregirlas o acometer otras que vayan en sustento y consecución de los objetivos planteados.

Así, nuestra labor de los primeros años, fue lograr una transformación de la base productiva provincial, desde una estructura netamente primaria acompañada por un sector de servicios sobredimensionado, hasta convertirla en lo que es hoy: con una estructura con preeminencia del sector secundario (industria y construcción), y un sector servicios ajustado a las necesidades.

De esta manera San Luis posee uno de los menores índices de desocupación del país y una administración pública con una de las más bajas relaciones de funcionarios por cantidad de habitantes. Esto último, acompañado de una reducción de gastos superfluos e innecesarios y una racionalización en la asignación presupuestaria, ha permitido que nuestra Provincia sea una de las pocas cuya economía no se encuentra comprometida.

Para acompañar esta transformación, tuvimos /// que dotar de una amplia y compleja infraestructura a la Provincia, lo que significa una importante inversión distribuida en todo el ámbito provincial. De este modo cada rincón de nuestro territorio, se ha visto beneficiado con la llegada de energía, comunicaciones y la propia presencia voluntariosa del Gobierno, interesándose por dar soluciones que nunca se habían intentado con anterioridad. Pueblos, pequeños, medianos y grandes vieron aparecer gracias a estas acciones, nuevas actividades, nuevas posibilidades de trabajo, parques industriales con dotación de agua, gas, energía y comunicaciones que facilitaron y posibilitaron este nuevo renacer.

Simultáneamente con los aspectos económicos, el

Gobierno de la Provincia abordó los aspectos sociales, desde dos puntos de vista: con una acción permanente que intentara dar soluciones definitivas a los orígenes de los problemas y otra, de carácter transitoria, que tendía a aminorar o paliar los efectos de las emergencias sociales, en forma oportuna e incluso en ocasiones, anticipándose a los hechos.

Las transformaciones culturales y educativas /// que se iniciaron a partir de 1984, tuvieron como objetivo modificar y adaptar el sistema educativo en concordancia con el dinamismo del mundo moderno, pero sin perder de vista los valores propios de la comunidad sanluiseña. De este modo la regionalización ha permitido perfeccionar y ampliar la base participativa y mejorar la parte administrativa; la puesta en práctica de nuevos currículos regionalizados ha significado la resaltación de los valores particulares de cada zona del territorio provincial; la política de construcción escolar ha logrado la erradicación de las escuelas-rancho a la vez que llegar a los más recónditos lugares de la Provincia; el apoyo a bibliotecas, museos, artesanías, grupos folkloristas, fiestas tradicionales y otras expresiones del quehacer artístico y cultural, han dado como resultado un resurgimiento de todas estas actividades en todo el ámbito provincial.

La política de salud aplicada durante estos años pretendió ampliar la cobertura e incrementar la asistencialidad. Para ello se mejora y diversifica la infraestructura hospitalaria y de prestaciones; se implantó un sistema de atención rural, se racionalizó el abastecimiento de medicamentos; se sistematizó el control de vectores de diversas enfermedades; se inició en algunos estamentos, especialmente niños, la aplicación de prácticas preventivas; se incrementaron ////

las prestaciones; y se ha apoyado constantemente los programas nutricionales y alimenticios destinados a la población infantil.

El Gobierno no dudó en actuar frente a variadas emergencias, que implicaron una actitud solidaria con personas o grupos humanos afectados por diversas contingencias, principalmente económicas. En este aspecto nuevamente nos anticipamos a los hechos comprometiendo en esta noble labor la participación de todos los empresarios, los poderes políticos y todo tipo de organización social que incondicionalmente respondieron a nuestro llamado.

Las actividades deportivas han merecido constante mente nuestro aliento y apoyo, pues estamos convencidos que un pueblo en desarrollo necesita expresarse cultural y deportivamente como parte vital de su propio engrandecimiento. Por ello no se escatimaron esfuerzos para que todas y cada una de las disciplinas deportivas, presenten oportunidades en su práctica ya sea mediante la construcción de infraestructura apropiada, aportando elementos materiales, como también facilitando lo necesario para la realización y participación en múltiples y muy variadas justas deportivas.

Como una forma de darle estabilidad a la población y lograr su definitivo asentamiento, los planes de construcciones habitacionales y de dotación de servicios, respondieron a los lineamientos generales de este Proyecto Provincial, que pretende un equilibrio territorial y en que todos los pueblos deben tener un tratamiento acorde a su dimensión, ubicación y perspectiva de desarrollo.

La institucionalidad no puso quedarse estática frente al amplio espectro de iniciativas emprendidas. Es así como la propia organización del Poder Ejecutivo sufrió los debidos cambios en sucesivas modificaciones que consideraban esenciales la funcionalidad, racionalidad y adaptabilidad a las políticas de desarrollo impulsadas.

Esta reforma del Estado, que también se anticipó a la época comprendió, entre los aspectos más significativos, la creación y organización de Ministerios como el de Industria, que fueron vitales para la ejecución de las políticas diseñadas; y el cambio de orientación en la administración financiera, que ha permitido impulsar una mentalidad inversora evitando y disminuyendo los gastos superfluos.

Con todas estas realizaciones, cuyos detalles fueron descriptos en mis anteriores Mensajes, hemos iniciado la última década de este siglo enfrentando con verdadero optimismo los desafíos que nos depara el futuro.

En este balance que realizamos hoy, vemos que los objetivos planteados en el Proyecto Provincial se vienen cumpliendo inexorablemente, paso a paso, pero con la seguridad que exigen las circunstancias.. En este mismo sentido estamos llevando adelante nuevas modalidades de acción que nos han permitido ir resolviendo problemas de mayor complejidad. El año 1990 fue fecundo en este tipo de actividades que abarcaron no sólo la participación multidisciplinaria del sector público, sino que comprendió extensas zonas del territorio provincial. Asimismo, se logró la incorporación como actores de primera línea a numerosos grupos privados, científicos, jóvenes, comunidades que han comprendido cabalmente el rol que les cabe en el Proyecto del Nuevo San Luis.

Como realizaciones globales que apuntan en la dirección acertada, en el camino hacia el futuro provincial, destacaremos: Plan de integración del sur sanluiseño, ejecutado durante 1990 y cuyo objetivo primordial apuntó a eliminar los desequilibrios intraregionales y a incorporar y acercar al resto de la Provincia, una extensa zona de su territorio. El Plan incluyó obras de infraestructura que posibilita ran la integración física territorial; actividades, iniciativas y obras que facilitarían la integración socio-cultural y el desarrollo social del sur sanluiseño; proyectos para el desarrollo económico y programas de infraestructura de servicios y de apoyo a las actividades de integración.

El Plan de reactivación del norte puntano, lanzado a mediados del año pasado, tiene por objetivo reinsertar en el aparato productivo provincial a una importante zona que se caracterizó en el pasado por su productividad y cuyos recursos naturales están intactos, pero con muy bajo nivel de explotación. En esta ocasión el énfasis se puso en el estímulo de las actividades productivas; con el apoyo de un plan de infraestructura que incluye riego, agua potable, electrificación, comunicaciones y transporte; y sin perjuicio de la ejecución de un conjunto de obras que facilitarían el desarrollo social y cultural de esa comunidad. En este Plan se incorporaron programas específicos como el de desarrollo apícola, hortifrutícola extensivo y bajo invernáculo y el establecimiento de un proyecto denominado Plan Confianza, cuyo objetivo primordial era brindar posibilidades crediticias a pequeños y medianos productores, para cuya devolución sólo comprometían su palabra.

En otro orden de cosas, se estimuló a un grupo de científicos para que realizaran investigaciones sobre materias y temas considerados prioritarios para el desarrollo provincial.

Muy significativo fue el establecimiento de un pacto social que comprometía al Gobierno Provincial, Empresarios y Obreros de la Construcción, realizado en un momento en que la Nación suspendía por 90 días el pago de toda obra iniciada. El cumplimiento de este pacto, fue posible gracias al orden de nuestras finanzas y su resultado ha sido la continuidad de la obra pública y lograr una plena ocupación en el ramo de la construcción.

En nuestra Provincia. la Reforma del Estado siguió el curso trazado con anterioridad, correspondiendo durante este año la privatización de numerosos bienes raíces que poseía el Estado Provincial.

Especial importancia le hemos otorgado a la recuperación y resaltación de los valores morales y culturales del hombre de nuestra tierra. Es por ello, que como símbolo para las futuras generaciones, queremos rescatar ese valor, ese patriotismo, esa entrega sin reservas que impulsó a los hombres puntanos que participaron en la gesta de la Independencia, a un magno sacrificio para lograr que nuestra Patria fuera libre y soberana.

Que este año, que hemos declarado de homenaje al Puntano de la Independencia, se convierta en un punto de partida que nos permita reflexionar en la creación de un hombre con una nueva mentalidad, despojado de intereses mezquinos, emprendedor, esforzado, dispuesto al trabajo y al sacrificio, con espíritu participativo, solidario, en fin, un hombre con vocación de verdadero sanluiseño y argentino.

Creemos que un ejemplo de este cambio de mentalidad, es el haber logrado la recuperación y habilitación de obras que representaban un pasado de discordia y desencuentro. La exitosa finalización e inauguración del polideportivo "El Ave Fénix", que es un testimonio para todo el país, nos da fuerzas para continuar con la reconstrucción del edificio de 9 de Julio y San Martín, desterrando definitivamente, ese pasado que nadie quiere y comprometiendo a quienes nos sucedan a seguir el ejemplo que hemos señalado.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que ha sido tanta y tan variada la obra realizada por nuestro Gobierno, que se convirtió la inauguración en un acto de rutina.

No hemos hecho más que cumplir con nuestro deber, pues hemos dotado a la Provincia de la infraestructura básica, indispensable para enfrentar las exigencias del futuro.

Es ahora el momento de producir, tarea en la que todos estamos embarcados, pero los principales protagonistas son los productores, los trabajadores, los empresarios.

Nadie debe escatimar esfuerzos: hemos visto que nuestra tierra es generosa y visionarios empresarios fueron capaces de obtener sus frutos en zonas que antes la tierra sólo tenía un valor especulativo. Hemos palpado el interés demostrado por pequeños y medianos productores, por incorporar nuevas tecnologías, desarrollar nuevos cultivos, conocer con mayor profundidad los problemas que plantea el mercado y prepararse para enfrentarlos ventajosamente. Estamos conscientes también del tremendo potencial que existe para desarrollar mini-emprendimientos, de las más variadas actividades. Y, últimamente, haciéndonos eco de estas demandas, hemos puesto en marcha un Programa denominado Nuevas

empresas para una nueva Provincia, que atenderá las inquietudes y necesidades de los jóvenes sanluiseños. Esta es una respuesta a una juventud ansiosa de incorporarse al trabajo y a la producción.

El Gobierno de la Provincia ha encausado numerosos esfuerzos que apoyan el desarrollo productivo: desde la obtención de líneas de crédito, la formulación y asesoría en la preparación de proyectos de inversión, capacitación para la ejecución de proyectos productivos, hasta la organización de una aduana seca, puesta en marcha de un mercado concentrador, promulgación de leyes de protección apícola y semillera, etc., todas acciones dirigidas hacia un sólo objetivo: Producir.

Algunas de estas medidas en algún momento anterior fueron intentadas y no tuvieron éxito. Esto no debe volver a suceder y para ello, el Gobierno tomará todos los recaudos necesarios.

Por eso vuelvo a reiterar: ahora la iniciativa queda en manos de productores y empresarios.

Debemos lanzarnos a conquistar mercados tanto interno como externos, debemos aprovechar estas ventajas que nos otorga la naturaleza y sobre todo, debemos utilizar esa gran capacidad de trabajo, de perseverancia y de sacrificio que posee nuestro pueblo, para lograr definitivamente el engrandecimiento de San Luis.

Pasaremos revista detalladamente a lo obrado por los distintos servicios del Sector Público, durante el período 1990-1991.

I. Política habitacional:

Durante este período se ha continuado con la máxima energía en la ejecución de la política de construcción de viviendas delineada en los años anteriores, para otorgar cobertura a los más amplios sectores sociales, en cualesquier lugar de la Provincia. Ello no sólo implica el trabajo de los organismos habituales como son el Instituto y la Dirección Provincial de la Vivienda, sino que también el de otras entidades, como es lo realizado en este ámbito por el Banco de la Provincia, la Caja Social y SESLEP.

El trabajo ejecutado por cada una de estas instituciones, es el siguiente:

1. Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo (IPVU)

Durante 1990, el IPVU entregó 850 viviendas, construidas en los Departamentos La Capital, Pedernera, Junín y Pringles y durante lo que va corrido de 1991, ha entregado 94 viviendas más.

En estos totales, en el período 1984-1990, el Gobierno de la Provincia a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo la entregado 6.466 viviendas y tiene en construcción 3.501 viviendas más, que se habilitarán durante el transcurso del presente año.

Pero esta labor no se detiene, ya que en la actualidad existen 1.745 unidades licitadas que se iniciarán en cuanto se perfeccione el trámite de financiamiento y otras 1.446 viviendas que se encuentran en proceso de licitación.

Esto quiere decir que al finalizar nuestro

mandato, habremos entregado 9.967 viviendas y se estarán ejecutando otras 3.191, con su financiamiento plenamente asegurado, lo que representa un total de 13.158 viviendas a través de esta Institución.

Cabe destacar además, que el IPVU ha gestionado ante diversos organismos nacionales, la posibilidad de ampliar lo obrado, encontrándose en trámite las siguientes operaciones: 956 viviendas tipo TAB, para personas con ingresos medios; 1.200 unidades habitacionales de emergencia (UNE); 1.200 lotes habilitados con todos los servicios y 1.000 créditos para mejorar y/o ampliar viviendas. En este último caso el crédito proviene de un Convenio FONAVI-Banco Mundial, a operar a través del Banco de la Provincia.

## 2. Dirección Provincial de la Vivienda (DPV)

Este organismo trabaja fundamentalmente a través de Convenios con los Municipios, los que son renovables de acuerdo al interés y necesidad de cada caso y financiados por el Fondo Provincial de la Vivienda (FOPROVI).

Durante 1990, se entregaron un total de 60 viviendas, en Arizona, Anchorena, Nueva Galia, Buena Esperanza, Tilisarao, Naschel, Villa del Carmen, Saladillo, Beazley, Lafinur y Alto Pencoso (Desaguadero), con un promedio de 5 viviendas por lugar.

Con el mismo financiamiento FOPROVI, se encuentran en ejecución 291 viviendas en 53 localidades que abarcan prácticamente todos los centros poblados de la Provincia.

Otra labor importante realizada fue la continua ción de las adjudicaciones en el Plan Lote Eva Perón, que durante 1990 benefició a 170 familias más, totalizando a la fecha 640 unidades adjudicadas. Con ello prácticamente se encuentran entregados todos los lotes, quedando solamente la re-adjudicación de unos 50 casos que desistieron, abandonaron, o no dieron cumplimiento a los requisitos mínimos.

En la actualidad ya se han instalado más de 80 familias en sendas viviendas y existen alrededor de 300 en diversos estados de construcción.

En este mismo Lote Eva Perón se puso en funcionamiento un Centro de Salud de 48 m2. y se han adquirido materiales para la construcción de una Escuela Primaria, cuya obra se iniciará este año.

Se finalizó en 1990 el Plan D, del Plan Esperanza I, con lo cual los 72 departamentos programados fueron entregados en su totalidad.

Para mediados del presente año se prevee la terminación del Complejo Esperanza V, que comprende 60 departamentos, locales comerciales y cocheras, ubicado en Presidente Illia - Caseros y Pedernera, próximo a inaugurarse.

Tal como se anunciara oportunamente, en Junio de 1990, se hizo entrega del conjunto de 42 departamentos que conforman la Residencia Estudiantil Universitaria, dando así solución habitacional a 126 estudiantes, provenientes de diversas localidades del interior.

3. Caja Social de la Provincia

Durante 1990 se continuaron a buen ritmo los trabajos de la obra "Caja Social II", de la ciudad de San Luis, que comprende un edificio multifuncional, con áreas administrativas, públicas, comerciales y habitacionales. Estado de avance 58%, previéndose su entrega a fines de año.

En Villa Mercedes, se prosigue también la obra "Caja Social III", cuya construcción alcanza un 27% de avance a la fecha. Contará con 60 departamentos, oficinas y comercios, en 16 pisos con 9.500 m2.

4. Banco de la Provincia de San Luis

Esta Institución no ha escatimado esfuerzos en la prosecución del edificio que construye en la ciudad de Villa Mercedes, que tiene un 40% construido a la fecha y que será sin duda, un verdadero adelanto edilicio para la pujante ciudad de Villa Mercedes, con por la calidad de la construcción y de los detalles de sus terminaciones, como así mismo por su moderna concepción arquitectónica.

5. Servicios Eléctricos San Luis (S.E.S.L.E.P.):

Esta institución finalizó la obra destinada a oficinas públicas en la intersección de Avda. Pte. Ilia y Junín de esta Capital y que está conformada con los dos primeros pisos de 300m2. cada uno y tres superiores con 130 m2. útiles cada uno, dotados cada piso de modernos servicios higiénicos y de cocina. El conjunto posee dos subsuelos con capacidad para estacionar 30 vehículos y áreas para archivos.

Continúa a buen ritmo la construcción de la parte habitacional de este conjunto, que aporta 78 departamentos al mercado habitacional.

A su vez, en Villa Mercedes se inició la construcción de un edificio múltiple, que contempla la construcción de 54 departamentos y 6 locales comerciales.

6. Dirección de Asistencia Social:

Esta entidad ha apoyado con asesoramiento y materiales la construcción de las siguientes viviendas: 10 en Jarilla; 11 en Juana Koslay y 8 en Anchorena. En total 29 viviendas.

7. Conclusiones:

Puede apreciarse claramente que el Gobierno de la Provincia ha utilizado todos los mecanismos y medios a su alcance a fin de lograr que la situación de la vivienda no se convierta en un problema, sino que le dé respuesta habitacional a la mayor cantidad de gente posible, cualesquiera que sea su condición de ingresos y su ubicación en el territorio provincial.

Este magno esfuerzo ha significado influir en el trazado urbano de las ciudades y pueblos; requerir la dotación de servicios de agua, cloacas, gas, pavimento, transporte y la aparición de comercios de bienes de uso, comestibles y en general de todas las necesidades inherentes a un centro poblado. Todo ello representa la generación de fuentes de trabajo, en la construcción primero y luego en la dotación de comercios y servicios.

Como resumen, aunando el trabajo de todas las entidades que participaron en la construcción de viviendas, durante 1990 se entregaron 1.066 unidades que, sumadas con el plan Lote Eva Perón, da 1.236 soluciones habitacionales a la provincia en este período, lo que a su vez implica que en el lapso de 7 años se han construido y entregado más de 7.400 viviendas, con un promedio de casi 1.060 unidades por año.

Este rendimiento puede superarse ampliamente este año ya que hay más de 3.500 viviendas en distintas fases de ejecución que al finalizarse en los próximos meses, nos permitirá decir que en San Luis se ha construido una vivienda cada 6 horas.

## II. Política de Acción Social:

Una de las políticas preferentes llevadas a cabo por el Gobierno Provincial está relacionada con la preocupación por aquellos aspectos que afectan a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. En este sentido, durante 1990 se ha continuado con la acción social, la acción previsional, asistencia al escolar, promoción y desarrollo de comunidades, la juventud, minoridad, discapacitados y ancianidad.

También en este capítulo veremos lo obrado en relación a la mujer y a la acción deportiva y recreativa.

### I. Acción Social:

Durante 1990 se continuaron con las tareas del Plan Solidaridad, dado que aún subsistían los efectos de la gran crisis recesiva que había sufrido el país el año anterior.

Es así como en Marzo de este año, por iniciativa del Poder Ejecutivo Provincial se tramita y promulga la Ley 4864, en la que se declara por el término de 90 días a la Provincia en estado de emergencia económica y social.

Con la activa participación de los integrantes del Poder Legislativo, en el transcurso del año 1990, se adquieren y distribuyen los siguientes productos considerados de primera necesidad: 236 toneladas de carne; 216 toneladas de azúcar; 104 toneladas de fideos; 130 toneladas de harina; 84 toneladas de arroz; 51 toneladas de yerba; 55.000 litros de aceite y 39.000 botellas de tomate triturado.

Estos artículos de consumo básico fueron distribuidos a las personas de menores recursos a través de un sistema de bonos.

También durante este año se continuó con el Programa de Copa de Leche reforzada y el Programa Hermanito, donde 60.000 escolares y sus hermanos menores recibieron leche azucarada y saborizada con yerba mate, incluida la época de vacaciones de invierno.

2. Acción previsional:

Durante 1990 se otorgaron 358 jubilaciones y 165 pensiones, con lo cual el Instituto de Previsión Social tiene a su cargo 4.841 jubilaciones, 3.600 pensionados y 529 jubilaciones de amas de casa. Dado este volumen de atenciones, que duplica la cantidad de beneficiarios existentes en 1980, con muy poca variación en la cantidad de aportantes, el Gobierno de la Provincia ha dispuesto se estudien las formas de financiamiento que aporten recursos genuinos que tiendan a equilibrar el déficit económico de esta institución. En este sentido debe destacarse que al cabo del tercer ejercicio, el Banco de Previsión Social ha generado excedentes que proporcionalmente se aportarán al Instituto.

3. Asistencia escolar:

Como parte integrante de la Política Social, se realizaron un conjunto de acciones tendientes a mejorar sustancialmente las condiciones y necesidades de un importante grupo de escolares. Así se hizo entrega de 12.600 guardapolvos; 4.384 diccionarios; 1385 mapas de la República Argentina y 960 libros destinados a bibliotecas. Se brindó servicio de comidas a 26.760 alumnos de diversas escuelas de la provincia. Además se otorgaron 247 becas de estudio y capacitación a estudiantes de diversos niveles.

Las 22 Escuelas Hogares fueron atendidas con materiales didácticos, ropa de cama, elementos de cocina y el servicio de los comedores (cuatro comidas diarias).

Debe destacarse el aporte realizado por diversas Empresas e Instituciones de nuestro medio que permitieron ampliar y mejorar la cobertura, en especial de las escuelas hogares.

Durante 1991 se proyecta la creación de dos hogares escuelas: uno en Navia y otro en San Martín del Alto Negro, y la refacción de la Escuela-Hogar N° 3.

Desde Julio de 1990 está funcionando la Residencia para universitarios, que permite el alojamiento de 126 jóvenes.

4. Promoción y desarrollo de comunidades:

En este campo de actividades se incluye la atención de situaciones carenciales especiales, habiéndose recibido 900 solicitudes, de las cuales se dio trámite a 561. Además se otorgaron 62 créditos asistenciales con mínimo reintegro.

Desde el punto de vista de desarrollo de comunidades, se estudió el caso de 18 familias ocupantes sin título del campo fiscal "Antuna" en Belgrano y se atendió la ocupación de 200 familias en el Barrio "Virgen de Luján". Además se realizaron trabajos comunitarios en los Barrios "Pucará", "1º de Mayo" y "San Benito", de la Ciudad de San Luis.

En 11 jardines maternas se dio atención a 549 niños de 2 a 5 años.

Por otra parte, se incrementó a 156 unidades el banco de sillas de ruedas para discapacitados utilizados en la Provincia.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 4866, la Dirección de Asistencia Social, participó en el Consejo para mini-emprendimientos que durante 1990 otorgó 228 préstamos en todo el territorio provincial.

5. Juventud:

La actividad desarrollada por la Secretaría de la Juventud ha sido fecunda durante este período, destacándose entre las más importantes, las siguientes: IV Feria del Libro Usado, realizada en Mayo, con un importante número de transacciones que favorece a estudiantes secundarios de la provincia; curso de formación de líderes comunitarios, con la participación de 25 jóvenes; VII Fiesta Provincial del estudiante sanluiseño, que movilizó más de 12.000 jóvenes de toda la provincia; diversas charlas y cursos de prevención en drogadicción para padres y jóvenes; debate sobre alcoholismo y el apoyo a diversos grupos para asistir a la feria Internacional de Ciencia y Tecnología, realizada en Uruguay y a la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, en Mendoza, donde fue premiado un invento de Horno Solar de 12 jóvenes de la Escuela Normal "Paula Domínguez de Bazán", como así también la obtención de una beca para una joven profesional que viajó a Japón, para perfeccionarse.

6. La Mujer:

Durante 1990, la Secretaría de La Mujer organizó e hizo funcionar Comisiones de Enlace en las localidades de Fortuna, Buena Esperanza, Nueva Galia, Anchorena, Arizona, y Unión, a través de reuniones mensuales y con el fin de analizar y solucionar problemas

de sus respectivas comunidades en favor de la niñez y de personas en condiciones de vulnerabilidad.

En especial se trabajó en distintos barrios de esas localidades emprendiendo acciones concretas y sobre mejoramiento de salud, adquisición de elementos de primera necesidad como alimentos, ropas, etc.

En otro orden de cosas se trabajó a fin de apoyar a la Asociación de asistencia a la problemática de la mujer que integra la administración pública provincial y, en coordinación con la Dirección de Obra Social del Estado Provincial (D.O.S.E.P.), se estudia la creación de un jardín maternal para la atención de los hijos de estos empleados, que próximamente será habilitado.

También se está estudiando la normatización del funcionamiento de los jardines maternales y Centros de Prevención de la Violencia Familiar, dependientes de la Secretaría de La Mujer.

Se está trabajando con distintos sectores tales como sindicatos, fábricas, asociaciones, empresas, etc. con el fin de canalizar la ejecución de proyectos que posibiliten la incorporación de la mujer en el ámbito laboral.

#### 7. Asistencia a la minoridad, discapacitados y ancianidad

En Octubre de 1990 se creó la Subsecretaría de la Familia, con lo cual el Gobierno exteriorizó su más alto respaldo a las actuaciones en favor de aquel sector de la población que está sometido permanentemente a situaciones sociales de alto riesgo. Se incluye en esta Subsecretaría las Direcciones de Ancianidad, del Discapacitado y del Menor.

La protección integral a personas ancianas sin recursos se realiza a través de la internación en dos residencias y cuatro institutos, atendiéndose en éstas a 160 ancianos. Además se realizan atenciones diurnas a autoválidos de ambos sexos que poseen un lugar donde vivir, con servicio de orientación y resolución de problemas puntuales. Durante 1990, se otorgaron subsidios por \$ 127.000.000.- a este sector de la población. Se estudia la apertura de una residencia de ancianos en Villa Mercedes y la ampliación de posibilidades laborales, formativas, recreativas y asistenciales para personas de la tercera edad.

La Dirección del Discapacitado se ha preocupado de completar el relevamiento a nivel provincial de las personas afectadas por algún tipo de discapacidad. Se han atendido en forma directa 250 solicitudes y se ha implementado un Centro de atención diurna en Justo Daract.

Se estudia la posibilidad de poner en marcha un pequeño hogar para atender menores discapacitados, organizar talleres productivos y ampliar las salidas laborales y asistenciales a este segmento de la población.

La Dirección del Menor atiende seis Institutos que albergan a 300 niños y jóvenes en estado de orfandad, abandono, maltratos, con problemas conductuales o que puedan sufrir peligro físico y/o

moral. Se han dado en guarda a 4 menores; colocados en familias sustitutas a 20, al cuidado de amas externas: 4 y han atendido 2.500 casos externos.

Se proyecta poner en marcha la "Casa del Progreso", para aquellos que carecen de grupo familiar y están en condiciones de egresar y la "Casa del Encuentro" para brindar orientación y apoyo a quienes lo necesiten.

Se han otorgado subsidios a los siguientes Institutos: Colonia Hogar "Monseñor Emilio Di Pascuo" San Luis; Instituto Juvenil "Madre de las Mercedes"-Villa Mercedes; Hogar del Niño "Elena Mora Olmedo de Castelli"-San Luis; Hogar "Santa teresita"-Villa Mercedes y Hogar de Ancianos "San Vicente de Paul"-San Luis.

Se debe destacar que se ha contado permanentemente con el apoyo y ayuda de las Familias Marianas, Hogares de Nazareth, CARITAS, Vicentinos y diversas otras Comunidades Religiosas.

#### 8. Acción deportiva y recreativa

Nadie puede desconocer la importancia que el Gobierno de San Luis le ha otorgado a todas las disciplinas deportivas en el transcurso de estos años.

Símbolo de nuestro interés, de nuestra preocupación, de nuestra dedicación, es el Polideportivo "El Ave Fénix", que recientemente hemos inaugurado para el uso y satisfacción de todo el público sanluiseño.

Esta obra, una de las más importantes del país en su tipo, ha tenido, entre otros objetivos, como finalidad dotar a la

Capital Provincial de un lugar que le permita participar en diversas justas y eventos deportivos y culturales de jerarquía nacional e internacional.

Su ejecución se realizó con recursos provinciales, sin postergar ninguna otra obra y sin dejar de atender a las más diversas necesidades requeridas por el pueblo de San Luis.

También, en lo que respecta a la infraestructura deportiva, se inició la remodelación del estadio "José María Gatica" en la Ciudad de Villa Mercedes, cuya primera etapa se finalizará a mediados del presente año. Además se están construyendo el Polideportivo de Tilisarao y cuatro playones deportivos múltiples, comprometidos a través del Plan de Integración del Sur Sanluiseño, para las localidades de Unión, Anchorena, Arizona y Fortuna.

A través de la Dirección de Deportes, se facilitó el traslado de casi 400 deportistas de las más variadas disciplinas, para que participen en campeonatos regionales, nacionales e internacionales. También a través de esta Dirección, se otorgaron 940 premios en 14 disciplinas de torneos provinciales.

El turismo social fue promocionado en los albergues de La Florida, Paso de las Carretas y Merlo, beneficiando a 1.845 niños de San Luis, Mendoza, San Juan y La Pampa, en un intercambio que permitió que 850 niños de San Luis pudieran conocer otros lugares del país.

### III. POLITICA DE SALUD

#### 1. Atención de Salud:

Se ha continuado durante 1990 la aplicación de una política de salud que tiende a alcanzar a toda la población con énfasis en los sectores de menores recursos. Para ello y como consecuencia de la crisis económica que afecta al país, se ha gestado la implementación en todo el territorio provincial, de la ley de emergencia sanitaria.

Esto ha significado la generación de un aumento considerable de prestaciones en el área de salud, que han sido atendidas por los hospitales públicos. De este modo, a lo largo del año se brindaron 350.000 consultas médicas; 81.000 consultas odontológicas y se entregaron 430.000 prescripciones de medicamentos.

Como ayuda diagnóstica se procesaron 1.350.000 de terminaciones y se desarrollaron 49.500 placas radiográficas.

Respecto a los casos de mayor complejidad, se derivaron 982 pacientes a centros asistenciales y 212 casos fueron enviados a centros de alta especialización.

#### 2. Policlínicos Regionales:

En relación al Policlínico Regional de la Capital, se construyó la Unidad de Terapia Intensiva y se re-equipó el policlínico; se crearon el Instituto de Oncología y el consultorio del niño adolescente sano; se reordenaron los consultorios externos y reorganizó el Servicio de Urgencia. Además durante el

período se han incorporado profesionales en las especialidades y se ha provisto completamente de medicamentos a todos de los pacientes internados.

El policlínico regional de Villa Mercedes normalizó la mayoría de los servicios profesionales incluidas la Guardia Central de Emergencia y los Sistemas de Consultorios Externos. Respecto a la infraestructura, se inauguró el Servicio de Sanitarios y Sala de Estar en la guardia central, la habitación para enfermeros, chofer de guardia, poniéndose en funcionamiento el sistema de caldera.

3. Hospital Psiquiátrico:

A mediados de 1990 se inauguraron importantes refacciones y refuncionalización del edificio Central, Anexos, incluyendo el cierre perimetral total, los sistemas de calefacción y otras obras menores.

Se amplió en 18 el número de camas, completándose un total de 118 unidades en servicio y se completó el amoblamiento del comedor, salas de visita y estar.

En la actualidad se encuentra en construcción un área administrativa y se proyecta un pabellón judicial y talleres protegidos.

4. Hospitales del interior y centros de salud:

El año 1990 fue muy fecundo en la construcción, ampliación y refacción hospitalaria en toda la provincia, destacando

los siguientes casos, con su respectivo grado de avance: se terminaron totalmente distintas refacciones de los Hospitales de Naschel, San Martín, / Concarán, Merlo, Justo Daract, Villa General Roca, Unión, Buena Esperanza, Arizona y Anchorena. Se encuentra en diverso grado de avance las refacciones de los hospitales de Candelaria (50%); Quines (95%); San Francisco /// (100% refacción y 60% ampliación); Nogolí (80%); La Toma (80% edificio viejo).

En relación a nuevas construcciones, el avance es el siguiente: Hospital de Luján (40%); La Toma (100% 1ª etapa); Naschel (35%); Tilisarao (100%) y Justo Daract (35%); Merlo, se inauguró la primera etapa y la segunda se encuentra en avanzado estado de construcción. Doy agradecimiento especial a las Comisiones de Dirigentes Comunitarios que tienen a su cargo la / asistencia de hospitales, que con tanto amor, dedicación, esfuerzo y trabajo, nos ayudan a conseguir el objetivo propuesto.

Por otra parte, numerosos centros de salud han sido terminados, faltando detalles para su inauguración. Están ubicados en: San Miguel, Barrio Estación en Quines, Pampa Grande, El Rincón, Río Juan Gómez, El Trapiche, Carolina y Villa Larca. En construcción se encuentran los de Nueva Galicia y La Punilla.

#### 5. Maternidad e Infancia

En el Plan Materno-Infantil se han entregado 278.000 Kilogramos de leche, equivalente a brindar 2.100.000 litros de leche líquida a la población infantil y madres embarazadas, sin perjuicio de los casos en que se hace necesaria la provisión de leches especiales.

Como medios de protección integral a la niñez, se han implementado planes completos de vacunación, aplicando más de 100.000 dosis en toda la Provincia.

Debe destacarse y reconocerse la cooperación prestada por el Rotary Club San Luis, en la coordinación de trabajos de vacunación en el Departamento Belgrano.

Además se entregaron en este período 7.000 libretas de salud y 6.000 carnet de entrega de leche.

6. Saneamiento Ambiental:

Se realizaron más de 120 controles de calidad de agua en hospitales y más de 1.000 controles de agua de consumo humano, sin perjuicio del muestreo y control de la calidad de agua de los diversos ríos de la Provincia. En este último caso se determinó la demanda bioquímica de oxígeno a fin de conocer el grado de contaminación por materia orgánica existente.

7. Control de Enfermedades:

Se continuó durante este año la campaña de saneamiento del Chagas-Mazza, especialmente en los Departamentos de San Martín, Dupuy y Capital, controlándose y desinfectándose 4.761 viviendas.

Respecto a otras enfermedades de tipo infecto-contagiosas, se preparó y capacitó personal a fin de que esté en condiciones de actuar con la mayor eficiencia y precaución en su tratamiento.

8. Dirección de Obra Social del Estado Provincial (D.O.S.E.P.)

Es hoy orgullo de nuestra Provincia contar con un edificio que por su equipamiento, funcionalidad y comodidad, brinda el mejor ambiente para la atención de los afiliados que, cuando acuden a requerir de sus servicios, habitualmente lo hacen en situaciones dolorosas.

Este servicio se está tratando de llevar a otras localidades del interior, a fin de ampliar y mejorar su cobertura. Es así como en 1990 se inauguraron farmacias de esta Dirección en San Francisco del Monte de Oro y Buena Esperanza. En Villa Mercedes se instaló en un nuevo local, la delegación y la respectiva farmacia. También se atienden otras 10 Obras Sociales más.

En la actualidad este servicio proporciona prestaciones a más de 100.000 beneficiarios. Se otorgaron 144.000 consultas médicas, 234.000 prácticas especiales y 60.000 prestaciones odontológicas, pagándose 6 mil millones de Australes por internaciones y se vendió medicamentos por más de 12 mil millones de Australes.

Se formalizaron convenios en forma directa con Centros de alta complejidad de Mendoza, Córdoba y Capital Federal, lo que permite la derivación de nuestros afiliados sin ningún inconveniente.

En turismo social se posibilitó las vacaciones de 2.000 afiliados, financiado en cuotas y a bajo costo.

También esta Obra intervino en la adquisición de 180 nichos en las ciudades de San Luis y Villa Mercedes.

#### 9. Reflexiones sobre el Sector Salud:

La salud de la población es uno de los aspectos más importantes a considerar en cualesquier Proyecto de desarrollo que se intente.

Es por esto que el Gobierno Provincial desde sus inicios ha realizado ingentes esfuerzos para lograr que la

población reciba mejor atención, cualesquiera que sea su condición social y donde quiera que viva en la Provincia de San Luis.

De este modo hemos logrado que la infraestructura hospitalaria y asistencial haya mejorado considerablemente y llegue a los más apartados lugares del territorio provincial.

Hemos conseguida la más amplia y completa dotación de medicamentos.

Se ha dado cumplimiento a los numerosos planes sanitarios nacionales.

Hemos iniciado la tarea de dignificar la labor que cumplen los profesionales del sector, a través del dictado /// de la Ley Nº 4869, que crea la Carrera Sanitaria dentro de la Provincia y que ha permitido la incorporación de casi 400 profesionales y técnicos, que eligieron San Luis para el desempeño de su humanitaria función.

Siendo el Pueblo de la Provincia de San Luis el destinatario de los beneficios que deben proporcionar las acciones enunciadas, no debemos privarlos de ellos por actitudes que no condicen con una verdadera vocación de servicio.

IV. POLITICA CULTURAL Y EDUCATIVA

Se continuó con la profundización de la política cultural y educativa, extendiéndola a todo el ámbito provincial de modo de lograr que las transformaciones planteadas se adaptaran a las diversas Regiones educativas.

1. Acción educativa

Durante el pasado período lectivo se crearon en el nivel medio, las siguientes escuelas: de Modalidad Comercial, en Naschel; de Bachillerato en Santa Rosa del Conlara y en El Volcán y de modalidad Técnica en La Calera. En el nivel primario, se transformó en Escuela Hogar Nº 13, la anterior Escuela Nº 154 de Piedra Bola; en el nivel infantes, se pusieron en funcionamiento tres secciones en la Región I y IV y, por último en La Calera se concentraron los servicios educativos de tres escuelas, muy próximos entre sí, a fin de racionalizar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros.

En relación con la regionalización y nuclearización educativa, se sostuvieron periódicamente reuniones con todos los delegados a fin de actualizar información, evaluar lo realizado e implementar nuevos planes de estudio en el Profesorado de Ciencias Económicas de Concarán y en el Profesorado de Educación Física Nº 2 de Villa Mercedes.

En el orden administrativo, se reestructuró la Dirección de Planeamiento y Currículo, se aprobaron diversos reglamentos para traslados, ingresos, interinatos y para el funcionamiento de la Escuela Experimental "Maestras Lucio Lucero".

## 2. Construcciones escolares

Tal como se explicara en Mensajes anteriores , para enfrentar con mayor éxito la construcción , reparación y habilitación de establecimientos escolares , se adoptó una interesante modalidad de trabajo, cual fué la de actuar en forma conjunta con la comunidad interesada. De este modo se establecieron convenios con entidades intermedias tales como cooperadoras, clubes de madres, sociedades de fomento, las cuales administraban los recursos que aportaba en cada caso el Gobierno Provincial.

De esta manera , de los 485 establecimientos existentes en la Provincia, incluyendo nivel inicial, primario, secundario y hogares escuelas, 397 han sido beneficiados con una obra : 87 establecimientos contaron con obra nueva (35.000 m<sup>2</sup> construidos) y 310 fueron sometidos a ampliaciones o refacciones ( con 31.000 m<sup>2</sup> construidos ).

Durante 1990 , se trabajó en los Planes de Integración del Sur Sanluisense, Reactivación del Norte Puntano y Erradicación de Escuelas Rancho.

En el caso de las Escuelas Rancho , ya se han erradicado 25 con nuevas edificaciones y se encuentran en ejecución otras 19.

Para dar cumplimiento a los otros dos planes mencionados, se han finalizado 5 ampliaciones y refacciones en el Sur de la Provincia y se terminarán en el transcurso del año, el resto de las reparaciones y ampliaciones. A su vez en el Norte se han intervenido más de 20 edificios escolares para su refacción, de los cuales 6 se encuentran habilitados y el resto se entregará a corto plazo.

### 3. Desarrollo Cultural

Durante 1990, la Subsecretaría de Cultura prosiguió instrumentando las estrategias de acción con el fin de lograr que el desarrollo cultural se convierta en un elemento habitual tanto para personas como para las diversas comunidades que integran la Provincia de San Luis.

Como una nueva manera de dar a conocer la producción literaria de la Región Cuyana, se organizó la Primera Feria Exposición Cuyana del Libro y las correspondientes jornadas cuyanas de Literatura, constituyendo el evento cultural más trascendente del año, en la región y que contaron con la presencia de las más calificadas universidades, entidades y autoridades culturales.

La Primera Exposición Itinerante de Artesanía Cuyana, difundió nuestro trabajo artesanal, a través de toda la provincia, San Juan y Mendoza.

En un marco de integración y acercamiento, se llevó a cabo el Encuentro Regional de Bandas infanto-juveniles, con la presencia de conjuntos de La Rioja y La Pampa.

En 1990 se inició un importante conjunto de actividades que culminarán durante el presente año y que tienen por objetivo rescatar y revalorizar nuestro pasado histórico. Destacan así, el Concurso Nacional de anteproyecto para la construcción de un Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia y Puesta en Valor del Campamento de Las Chacras, cuyas obras se encuentran en plena

ejecución. Se contempla además restituir las cenizas de los Granaderos Puntanos que murieron en San Lorenzo y el Estandarte de Dragones de // Chile, que le fuera donado al Pueblo Puntano, por el heroísmo demostrado en Chacabuco. Se gestiona ante el Museo Histórico Nacional la obtención de valiosos trofeos y pertenencias de Pringles, Pedernera y del / Gobernador Dupuy.

En otro orden de cosas, se ha proseguido con el relevamiento arquitectónico de inmuebles con valor histórico, a fin de determinar / su posible declaración como patrimonio provincial. Museos y Bibliotecas han merecido nuestra debida atención, en aspectos como su clasificación, restauración, dotándolos además de material bibliográfico, textos, elementos didácticos, etc., en todo el Interior de la Provincia.

Fue labor importante la publicación de libros y boletines culturales que hacen referencia a nuestra artesanía, nuestros poetas, nuestras colectividades. Se continuó ininterrumpidamente con la edición // de la colección "Presencia Sanluisseña y Plaquetas Literarias".

Dando cumplimiento a la Ley del Libro de Autores Sanluisseños, se concretó la primera edición del Fondo "Editorial Sanluisseño", publicándose // en cada caso 1.000 ejemplares de obras de Romero Bozzi, Liberato Tobares y Sirur Flores.

Las manifestaciones pláticas, teatro y música, también fueron apoyadas durante 1.990.

Merece destacarse la puesta en marcha, dentro del complejo Casa de la Cultura, que se denominará "Complejo Cultural Puente Blanco", del Instituto Provincial de Música.

Como primer objetivo dentro de esta iniciativa del Instituto Provincial de Música, nos hemos propuesto la creación de un Coro Provincial y de una Orquesta de Cámara, conjuntamente con darle énfasis a la enseñanza y a la difusión de la música.

Para ello, hemos recurrido a los mejores valores: Alicia Rotondó de Aman, para que organice y dirija el Coro; a Olga Muller de Daract, para que nos ayude en la selección de voces; al maestro y director Darío Mtaca, recorrido músico de nivel internacional, joven valor que recuperamos para Argentina y para San Luis, quien dirigirá la Orquesta de Cámara.

Seleccionaremos además 8 jóvenes recientemente egresados del Conservatorio de Música, que vendrán a San Luis a tocar y a enseñar; y a 12 músicos experimentados de las mejores orquestas del país, especialmente jubilados del teatro Colón, que jerarquicen la Orquesta y que, sin duda, serán un aporte muy importante para la elevación espiritual de nuestra comunidad y el enriquecimiento de nuestros valores culturales.

Estamos próximos a inaugurar la Sala Teatral o de Espectáculos, en el Complejo Puente Blanco y que se denominará Berta Elena Vidal de Battini, en reconocimiento a una puntana ilustre y que será, sin duda, el ámbito adecuado para las expresiones teatrales, musicales y artísticas.

Tendremos así el Primer teatro de nuestra Provincia y se encuentra organizado el estudio y proyecto para contribuir con la /

Municipalidad de Villa Mercedes, para que juntos construyamos el // Teatro Municipal de Villa Mercedes, prosiguiendo así con la expansión y revalorización de nuestra cultura.

También próximamente, en el segundo semestre de este año, inauguraremos en la vieja casona que estamos reciclando en Colón y Ayacucho de San Luis, el Museo Provincial y, en el mismo predio estamos construyendo el edificio de la Biblioteca Provincial, todas obras de un alto contenido y valor para el desarrollo cultural de nuestra Provincia.

Una mención especial merece la prosecución de la difusión de nuestras obras para que especialmente nuestros niños y jóvenes puedan conocer nuestros valores, nuestras costumbres, nuestra fauna y flora, nuestras riquezas y bellezas naturales, nuestros hombres y nuestras mujeres, el valor y el heroísmo de los puntanos, para que quienes viven en nuestra tierra se sientan orgullosos de ser puntanos, sanluiseños, argentinos.

A la obra "San Luis, sus valores, su historia, su cultura" cuya distribución a escuelas de toda la Provincia está próxima a realizarse, se suma la Geografía de San Luis, el Hombre y la Tierra y ahora, Los Manuales para 1°, 2° y 3° Grado ya aparecidos, y para 4°, 5°, y 6°, próximos a aparecer, todos al servicio del pueblo de San Luis, gracias a todos los que trabajaron en ellas.

Es nuestro compromiso, mantener vivas todas las manifestaciones culturales.

V. POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

Lograr el desarrollo económico de la Provincia de San Luis ha sido una de nuestras mayores preocupaciones desde los inicios de nuestro Gobierno. Es por eso que en el Proyecto Provincial aparece como un objetivo fundamental el contar con actividades dinámicas en un amplio espectro productivo, situación que se puede alcanzar utilizando tanto las ventajas comparativas que nos brinda la naturaleza, como aprovechando la posición geográfica de nuestro territorio.

Creemos que es vital que el desarrollo industrial se consolide, la actividad agropecuaria se dinamice y la minera, el turismo y el comercio exterior alcancen una dimensión productiva que esté a la altura de los requerimientos del desarrollo que postulamos para la Provincia de San Luis.

Toda nuestra gestión y nuestro esfuerzo se han volcado en pos de obtener mecanismos, instrumentos y todo otro tipo de apoyo a las actividades productivas. Son los empresarios, trabajadores y productores los que tienen ahora la palabra.

1. El desarrollo industrial

El Gobierno de la Provincia ha mantenido permanentemente una supervisión respecto al grado de cumplimiento de las obligaciones asumidas por las empresas radicadas, hecho que ha demostrado que de las 1.066 empresas que cumplieron con su trámite de puesta en marcha, el 80 % continúa en funcionamiento y la mitad de éste lo hace a plena capacidad con un personal ocupado que supera los 26.000 empleados.

Analizando estas cifras con las correspondientes a igual período en años anteriores, observamos que a pesar de la gran recesión por la que atraviesa nuestro país y al cercenamiento de los beneficios impositivos que tenían originalmente las industrias promovidas, //// en la Provincia existe un marcado incremento de la actividad industrial, con mantenimiento de la fuerza laboral ocupada.

Conscientes del permanente esfuerzo que realiza la gran / mayoría de las industrias en el cumplimiento de sus obligaciones, se ha dispuesto requerir severamente al que se aparta de sus obligaciones, aplicándose de este modo sanciones de quita de beneficios a 51 empresas e iniciando 150 sumarios con aplicación de sanciones de menor grado.

Por otra parte, continuando con las políticas de consolidación del desarrollo industrial alcanzado, se gestionó la instalación de un centro ATI, que es una red nacional de centros de asistencia técnica industrial, herramienta moderna al servicio de las pequeñas y medianas industrias, que les permiten el ingreso a una base de datos a nivel nacional, proporcionándoles información en materia de tecnología industrial, con apoyo del INTI, y en comercio exterior.

Se está trabajando además en orden a implantar en la Provincia, un sistema de control de calidad, para lo cual se han contactado organismos internacionales especializados sobre la materia e inversores extranjeros interesados en el tema.

En el último tiempo se ha detectado en la Provincia el interés de potenciales pequeños industriales por desarrollar actividades que podrían ser complementarias a las empresas medianas y grandes ya establecidas, y otros, en llevar a cabo fabricaciones de nuevos

productos, a partir de materias primas producidas en la zona e incluso de retazos y sobrantes de origen industrial.

Estas posibilidades y nuevas alternativas deben ser analizadas y nosotros estamos dispuestos a apoyar aquellas que demuestren su rentabilidad.

## 2. La actividad minera

En Mensajes anteriores hemos afirmado que reactivar la minería es una labor a largo plazo, tanto por lo que significa su prospección como por el monto habitualmente grande de sus inversiones. Los propios mineros saben que las riquezas que oculta la tierra, no son superficiales y siempre se encuentran en lugares lejanos y de difícil acceso.

El Gobierno de la Provincia se ha preocupado en el último tiempo de acercar la energía y las vías de comunicación hacia los potenciales lugares de producción minera, con obras como los caminos: La Toma-San Martín, Río Grande-Carolina y una amplia red de electrificación.

Hemos visto con satisfacción que nuevas empresas manifiestan interés por instalarse y utilizar esta infraestructura, respondiendo al desafío con grandes inversiones.

Vista la aceptación existente en el mercado internacional por materiales de aplicación de origen minero como el granito y la piedra laja, la Dirección de Minería ha iniciado un relevamiento de canteras con el objeto de verificar su actual y potencial producción.

Así, solamente en los alrededores de Potrerillo y Casa de Piedra, se han registrado 20 importantes canteras de granito, con una producción que sobrepasa las 14.500 Ton/anuales y, en el Departamento Pringles, se contabilizaron 42 canteras y 5 establecimientos donde se procesan más de 20.000 m<sup>2</sup>/mensuales de piedra laja, destinada en su mayor parte a la exportación.

En la zona de Carolina se han reactivado 4 minas de oro y 50 estacas-mina, esperándose un importante repunte de este rubro durante el presente año, de acuerdo a las inversiones en prospecciones acreditadas recientemente.

La Dirección de Minas está elaborando un Banco de Datos, con asesoría del Consejo Federal de Inversiones, que a la fecha ha procesado 1.500 fichas-mina completas y 650 fichas bibliográficas.

A raíz de un remate de 46 derechos de propiedad minera, realizado en 1990, se logró la rehabilitación de 14 de ellos y de 28 concesiones que permanecían inactivos.

A iniciativa de la Subsecretaría de Minería y Comercio, se formó recientemente la Cooperativa Minera de San Luis que, consideramos, debe estar integrada por todos los mineros de la Provincia, a fin de que hasta el más pequeño se vea beneficiado.

3. La actividad agropecuaria forestal

Durante 1990, este sector enfrentó numerosos desaffos, provenientes de la aplicación de políticas e instrucciones emanadas de las máximas autoridades provinciales, y que tuvieron por objetivos maximizar la utilización de los recursos disponibles e incentivar la producción agropecuaria y forestal. Entre los más destacables se distinguen:

a) Proceso de privatizaciones, que incluyó inmuebles fiscales rurales, animales y parque de maquinarias y herramientas. El Estado Provincial poseía una importante cantidad de establecimientos agropecuarios, centros experimentales y/o viveros que, de acuerdo a las políticas vigentes debían ser traspasados al sector privado. De este modo en una primera etapa, realizada el 29 de Septiembre de 1990, se procedió a rematar 6 inmuebles, que son: Los Algarrobitos, El Hornito, El Lince, El Datilero, Bella Vista, Las Taguas, con una recaudación que superó los 3.850 millones de australes de esa época. La segunda etapa se efectuó el 15 de Diciembre de ese mismo año, en que se vendieron 12 inmuebles, con una recaudación que superó los tres mil millones de australes.

Además se subastaron cerca de 1.000 animales, vacunos, equinos y caprinos; y la totalidad del parque de maquinarias y herramientas existentes, superándose los mil quinientos millones de australes de recaudación.

Los montos obtenidos de la venta de los inmuebles y bienes señalados, serán destinados al fomento de las actividades agropecuarias a través de la creación de un fondo rotatorio a estos efectos.

- b) Plan Confianza. En el marco del proyecto de Reactivación del Norte Puntano, se concretó el Crédito Confianza, que benefició unos 200 pequeños y medianos productores de las áreas bajo riego de Nogolí, San Francisco, Leandro N. Alem, Luján, Quines, Candelaria, San Pablo y El Bañado, estas últimas en el Valle del Conlara. Este crédito se otorgó a sola firma de los beneficiarios, los que se comprometían a devolverlo en valor producido, a la cosecha.

Con profunda satisfacción hemos recibido las primeras devoluciones de este crédito, provenientes de los productores paperos de la zona de San Pablo, hecho que nos hace reafirmar la confianza que hemos depositado en los productores puntanos.

- c) Plan producción semillas de papas. Por iniciativa del Poder Ejecutivo, / se tramitó ante esta Honorable Legislatura la Ley 4.880 de 1990, que declara el área aledaña a Carolina, zona semillera de papas, por la necesidad de contar en la provincia con un abastecimiento libre de virosis u otras enfermedades que afectan al producto. Para ello se aprovecha la existencia de un área que, por su clima y aislamiento, se la considera de óptimas condiciones para desarrollarla como semillera de papas. Ya se // han sembrado las primeras 110 hectáreas y se han cosechado, con óptimos resultados y pese a las desfavorables condiciones climáticas, más de / 20.000 bolsas de papas para semilla, debidamente controladas y certificadas, lo que señala un verdadero éxito, que sin duda atraerá nuevas inversiones en esta rica y privilegiada región que es Carolina, para esta actividad.
- d) Plan de vacunación contra fiebre aftosa. Dentro del Plan de Reactivación del Sur Sanluiseño y como una necesidad de carácter provincial y nacional, se procedió a intensificar la vacuna antiaftosa, a través de tres / centros ganaderos ubicados: 2 en el Departamento Dupuy y 1 en el Departamento Capital. Se cubrieron así un total de 1.500.000 de hectáreas, con

636 productores, que contaban con 485.000 animales que debían vacunarse.

- e) Plan Forestal. En el transcurso de 1990 se enviaron más de 180.000 plantines a seis Municipalidades del Departamento Dupuy, existiendo en la // actualidad una disponibilidad que supera los 1.100.000 plantines para su distribución.

En otro orden de cosas, se encuentran en preparación 50 hectáreas de la cuenca del Río Seco y 20 hectáreas del Parque de las Naciones, para su completa forestación.

- f) Riego.

Singular importancia le ha dedicado el Gobierno Provincial a esta actividad, dada la relevancia que adquiere como apoyo al desarrollo productivo. En este sentido se hizo hincapié en impulsar y lograr la organización de los regantes, para que éstos se desempeñaran como administradores de su propio recurso. Así, se creó por Decreto un área piloto en la cuenca Quines-Candelaria, que es abastecida por el Dique La /\_ Huertita, la que inicialmente se administró en forma mixta y hoy lo hacen exclusivamente los usuarios. En Luján se ha impulsado otra organización similar.

Por otro lado, se intensificó el año pasado la limpieza de canales de riego y se evaluó la cantidad de reparaciones que es necesario realizar para evitar las pérdidas, filtraciones y derrames de agua. Se está estudiando además, una modificación en la modalidad de cobro del canon de riego, a fin de agilizarlo y adecuarlo a las necesidades de financiamiento de los consorcios de regantes.

- g) Plan Apícola.

En el contexto del Plan de Reactivación del Norte Puntano, se estudió y llevó a cabo con financiamiento netamente Provincial, un

programa de desarrollo apícola que benefició a 100 productores ubicados en 10 diferentes localidades de los Departamentos de Ayacucho y Belgrano. Este Plan ha tenido aspectos que son dignos de destacar: por una // parte, fue dedicado a personas que no tenían experiencia apícola previa, en consecuencia, fue necesario capacitarlos antes de entregarles los materiales y elementos. Por otra, el aporte en colmenas, equipos de protección y elementos de extracción que se hace a los apicultores, deberá devolverse en valor producto en determinados plazos.

Interesa resaltar que la capacitación no sólo fue respecto a las técnicas que se deben aplicar en este trabajo, sino que incluyó / formación de grupos y trabajo conjunto, administración, nociones de comercialización y otros aspectos que permiten afirmar que estamos preparando personas para que se conviertan en verdaderos productores, en auténticos pequeños empresarios.

Ello es importante. Nosotros queremos que en San Luis existan cientos y miles de personas con una nueva mentalidad, con una vocación productiva, con una pasión por hacer cosas que, beneficiándolos directamente, contribuyan en su conjunto al bienestar de toda la Provincia.

h) Mercado concentrador.

Recientemente se ha puesto en funcionamiento el Mercado // Central de Concentración y Comercialización, de la Ciudad de San Luis, cuyo objetivo fundamental es otorgarle facilidades a los productores / agrícolas para la venta de sus productos y a los consumidores la posibilidad de acceder a productos más frescos, de mejor calidad y de mejores precios, obtenidos por la eliminación de intermediarios innecesarios, / al posibilitar la reunión directa productor-consumidor.

Pero fundamentalmente, servirá también para valorar lo que somos capaces de producir los sanluiseños.

4. Comercio exterior

La puesta en funcionamiento de la Aduana en Marzo de 1990, significó un positivo paso en torno a las facilidades y apoyo que el Gobierno de San Luis otorga a la actividad exportadora, como elemento motriz del desarrollo económico provincial. En lo que va transcurrido desde su inauguración, se han realizado operaciones de exportación por su intermedio, que superan largamente los ocho millones de dólares y cuyos principales destinatarios son Alemania (27 %), Brasil (22 %), Italia (19 %); Israel (18 %) y Chile (8 %), con productos como carne, maderas aglomeradas, gluten de maíz, revestimientos, glucosas, granitos, etc.

La Secretaría de Comercio Exterior ha participado en diversas reuniones y charlas tanto a nivel nacional como con empresarios del interior de la provincia, a fin de acercar información a las partes interesadas en diferentes procesos de transacciones comerciales. Se han preparado varios Programas /// de Promoción Integrales (PROPI), con entidades del nivel nacional, entre los que se destacan los PROPI frutícola y minero.

También se participó en la Feria Internacional de Santiago de Chile (FISA-90), con un importante muestrario de las actividades provinciales que despertaron interés en potencia les compradores extranjeros.

De especial importancia se considera la posibilidad de conectarse con el Sistema de Información Comercial computarizado, a fin de acceder con facilidad y rapidez a la información // sobre mercados y demandas por productos provenientes del exterior.

5. Turismo

En el transcurso de 1990, se finalizó una importante cantidad de infraestructura turística, que ha significado dotar de facilidades a varias localidades y completar de este modo diversos circuitos turísticos de sumo interés provincial. Se terminaron las hosterías de Nueva Galia, Naschel, El Trapiche, Villa del Carmen, Villa de la Quebrada, Paso Grande, Candelaria, Justo Daract y Renca, con dependencias completas y entre 10 a 12 habitaciones privadas según la localidad.

También se llevaron a cabo diversas obras /// en Quebrada de López, Nogolf, Villa de la Quebrada, El Trapiche y El Zapallar, que apuntaban a dotar estas zonas de camping y balnearios, con obras como asadores, forestación, sanitarios, cierres perimetrales, etc. a fin de brindar comodidades a los turistas.

En Carolina se concretó la construcción de una confitería, importante realización para un lugar obligado de diversos circuitos turísticos y productivos.

Se reglamentó la Ley 4856 de Fomento y Promoción Turística, a fin de contar con un instrumento práctico y expedito que permitiera evaluar y comprometer inversiones de capitales privados en el sector.

Se llevó a cabo un Concurso Nacional de ideas y estrategias para el desarrollo turístico de las márgenes del embalse La Florida, que atrajo las propuestas de 15 equipos profesionales de diversos puntos del país, premiándose 5 de los trabajos

presentados. En la actualidad se está elaborando el anteproyecto que será sometido a consideración de la Honorable Legislatura y que reglamenta el desarrollo de la futura Villa Turística La Florida, verdadero polo de desarrollo turístico, que será un modelo para orgullo de todos los sanluisinos.

Por las modernas concepciones, por la defensa del medio ambiente, por la posibilidad de crecer planificadamente para transformar / con imaginación, trabajo creador, esfuerzo constructivo una zona de bellezas naturales privilegiadas, en una zona turística de gran valor, la // "Villa Turística La Florida", será también un sueño que haremos realidad y que sin duda alguna, será también motivo de legítimo orgullo para todos.

El proyecto Parque Nacional "Las Quijadas", un verdadero / espectáculo de la naturaleza, destacado en muestras fotográficas, revistas especializadas, conferencias, avanza con paso firme para convertirse también en un atractivo de gran envergadura para proyectar a San Luis por el camino del turismo.

Fruto del diálogo y el trabajo conjunto, 1990 fue testigo del hecho inusual de presentar la temporada turística en la Casa de San / Luis en Buenos Aires, con gran éxito y con la participación de autoridades nacionales y provinciales, operadores turísticos y prensa especializada.

Se instaló también durante esta temporada, una posta de información turística en la Ruta N°7, a fin de atender los vehículos de paso, mostrándoles las posibilidades que brinda San Luis.

Asimismo, se confeccionó folletería de alta calidad a fin de vitalizar la promoción turística de la Provincia de San Luis.

Este material que realza nuestras bellezas naturales, infraestructura existente y brinda al turista una adecuada orientación, fue distribuido en Municipios, Agencias de Viajes y Turismo, Oficinas Provinciales, Nacionales y Extranjeras de Turismo y al comercio en general.

Los folletos presentan 10 motivos diferentes y son: "San Luis General" , "San Luis, Ciudad Capital" , "Merlo" , "Villa Mercedes" , "Agua y Sierras" , "Norte Puntano" , "Embalses y Cerros" , "Industrias" , // "Polideportivo" , y "Las Quijadas" .

Los Cuadernos de Orientación Turística, que incluyen detalles de las zonas, alojamientos, servicios y mapas carreteros, circuitos turísticos, son cinco: "Provincia de San Luis en su totalidad" ; "Desde la // Ciudad de San Luis hasta el Dique La Florida" ; "Cinco recorridos cortos a partir de San Luis y Villa Mercedes" ; "Ciudades de San Luis y Villa Mercedes" ; "Circuito San Luis - Villa de la Quebrada - Quines - Dique La Huertita . Circuito Villa Mercedes - Buena Esperanza - Nueva Galia"; "Merlo y dos circuitos por la costa de la Sierra Comechingones" .

Los videos que se han preparado son 6:

- Desde la Ciudad de San Luis, hacia Juana Koslay, Potrero de los Funes, El Volcán, Estancia Grande, Durazno Alto y Bajo, finalizando en la intersección del Arroyo Las Aguilas y el Río Virorco. (Nace Río Trapiche).
- Trapiche, Reserva Florofaunística, Carolina, La Toma.
- Las Quijadas.
- Ruta Provincial N°1 desde Villa del Carmen, Villa Larca, Papagayos, La Estanzuela, Carpintería, Villa Elena y finaliza en Merlo.
- Desde Santa Rosa, Quebrada de Cautana, Quines, Luján y San Francisco.
- Ciudad de San Luis, Salinas del Bebedero, Monasterio del Suyuque, // Villa de la Quebrada y Nogolí.

Todo lo que nos permite mirar el futuro del turismo con gran optimismo.

VI. POLITICA DE INFRAESTRUCTURA

El avance logrado en la construcción de infraestructura ha permitido ir completando algunos circuitos que son fundamentales para conseguir un servicio contínuo y de calidad adecuada en las diversas áreas del territorio provincial. Es así como en comunicaciones, energía eléctrica y vialidad se completaron obras que indudablemente significan un avance en la integración territorial. Además el mejoramiento en transporte, provisión de agua y de riego, también son aspectos elocuentes de que el progreso alcanza todos los rincones de la provincia. Por último la construcción de edificios destinados al servicio público pero complementados con espacios destinados al comercio y a la vivienda, implican no sólo mejorar las condiciones de atención a la comunidad, sino que también un aporte a la solución de las necesidades habitacionales y una importante contribución al desarrollo urbano de las principales ciudades de la provincia.

I. Comunicaciones

A través de la Dirección Provincial de Telecomunicaciones y EMPROTEL, se han instalado y puesto en funcionamiento centrales telefónicas automáticas y planteles en 14 localidades del interior, totalizando alrededor de 800 líneas telefónicas instaladas, algunas de las cuales sólo requieren la habilitación de la Telefónica Argentina S.A. para su plena utilización.

Recientemente se habilitó el Radio-enlace San Luis-Tilisarao, que incluyó obras de soporte de antenas y energía, habilitando 960 canales telefónicos, para las localidades del

Conlara, el que quedó integrado de este modo a la Red Nacional de Telecomunicaciones.

Se finalizaron las obras de instalación de mástiles, soportes de antenas y de radio-enlace con el Departamento Gobernador Dupuy. De este modo el Sur de la provincia queda integrado a la Red Nacional de Telecomunicaciones desde el momento que sea habilitado por la Telefónica de Argentina S.A.

## 2. Transporte

A fin de mejorar los servicios de transporte público en la provincia, se llamó a licitación pública, resultando adjudicado solamente un grupo y teniéndose que contratar en forma directa el resto de los servicios de la jurisdicción provincial.

Se habilitó una zona de la Terminal de Omnibus de San Luis para adecuarla a las necesidades crecientes de transporte.

Para completar la modernización del parque automotor y cubrir el resto de los servicios, se tiene previsto llamar a licitación pública durante el presente año. Entre otros proyectos además, se está estudiando la construcción de alrededor de 100 refugios en distintos lugares del interior de la provincia y se ha finalizado la preparación del pliego de licitación para la construcción de la nueva estación terminal de ómnibus de la Ciudad de San Luis.

3. Energía

Las obras ejecutadas en el pasado período fiscal han sido de significativa trascendencia, pudiéndose destacar el tendido de 6.700 metros de cable pre-ensamblado en el casco céntrico de la Ciudad de San Luis; la construcción de dos cámaras subterráneas de distribución, una frente a la Iglesia Catedral y la otra en San Martín con Belgrano; se concluyeron los trabajos de instalación de dos transformadores de potencia de 30 MVA cada uno, en las estaciones de San Luis y Villa Mercedes, con lo que se duplicó la potencia instalada en ambas; se finalizó la fabricación de un autotransformador de 60 MVA\* que se instalará en el anillo de 132 KV.; se han provisto 6.000 medidores de tipo monofásico y 900 de tipo trifásico, en distintos lugares de la provincia; además, para facilitar las comunicaciones internas de la Empresa, se han adquirido equipos transceptores de HF para ser distribuidos en los diferentes distritos.

Se reparó y encuentra en funcionamiento el grupo de generadores de la Central de Fortuna, solucionándose así un grave problema que afectó a todo el Sur sanluiseño.

Tras arduas negociaciones, se ha logrado que la Provincia de La Pampa inicie los trabajos en la línea de transmisión de 33 KV. que une el límite provincial con la localidad de Realicó. La concreción de este proyecto permitirá incorporar el sistema eléctrico del Sur al Sistema Interconectado Nacional. Ello significará seguridad en el abastecimiento y una importante reducción en los costos de generación.

\* Mega Volt Ampere

Continuando con los planes de electrificación rural, que implica llevar esta fundamental fuente de progreso a los más alejados lugares del interior de la provincia, durante el año recién pasado se realizaron obras en Arizona, Anchorena, Nueva Galia, Fortín El Patria, cerrándose de este modo el anillo energético comprendido entre Bagual y Batavia. También se realizaron trabajos en Soven, Lavaisse, Rfo Quinto, Alzogaray, Villa Larca, Carpintería, Tilisarao, La Cordobesa, La Vertiente, Los Medanitos, La Petra, Boca del Tigre, La Calera, La Rosita y San Pedro. En este último lugar y por primera vez en la provincia se utilizó el sistema unifilar de "Retorno por Tierra" para el suministro de energía eléctrica monofásica, que tiene un costo muy inferior.

Con los tendidos realizados, se han completado hasta la fecha más de 2.200 Kms. construidos en el período 1984-1990.

A través de un sólo ejemplo, me interesa destacar la trascendental importancia que posee la electrificación rural. Tal es el caso de la incorporación a la producción agrícola de más de 4.000 Hás., que fue posible gracias a que llegó hasta la zona de Los Cajones y Lafinur el suministro de energía que permitió la puesta en funcionamiento de bombas para la extracción y abastecimiento de agua de riego. transformando una zona postergada en un verdadero polo de desarrollo, cuyos primeros resultados superaron los // cálculos más optimistas y hoy se están realizando importantísimas inversiones que significan nuevas fuentes de trabajo, nuevos productores, nuevas esperanzas, nuevas realidades.

4. Abastecimiento de Gas

Se está llevando a cabo en la Ciudad de San Luis un programa de tendido de red de gas natural, domiciliario, comercial e industrial, asistiendo 34 barrios ubicados en el área periférica de esta ciudad y beneficiando a 12.580 usuarios.

Este mismo proyecto se iniciará pronto en la ciudad de Villa Mercedes, para luego ser expandido a otras localidades del interior.

El objetivo del programa es atender a los usuarios que no cuenten con este servicio, promoviendo un mayor nivel de bienestar a la comunidad, por sus menores costos, seguridad y continuidad en el abastecimiento. A su vez se da cumplimiento a una política nacional de sustitución de combustibles líquidos por gaseosos.

Para la ejecución del programa, se está trabajando por un Sistema Cooperativo de ayuda mutua, en que participan los vecinos, interesados o afectados, con aporte mensual, que les permite ir financiando las obras, a través de un fondo solidario.

Dada la importancia social de la iniciativa, el Gobierno de la Provincia ha efectivizado un convenio con la Cooperativa SOLIGAS 50, a fin de respaldar la realización de los correspondientes trabajos.

5. Infraestructura vial

Durante 1990, se ejecutaron las siguientes obras :

Ruta Provincial N°9, Sección Km.15- Carolina, con una longitud de // 20 Kms.; Ruta Provincial N°2, La Toma - San Rafael de 39 Kms. de longitud, Ruta Provincial N°3, Sección Nahuel Mapá - Km.15, con 47,6 Kms. de longitud; Ruta Provincial N°1, Sección Palo Verde - Villa del Carmen con 8 Kms. de longitud; Ruta Provincial N°2, Sección Villa de Praga - San Martín, Tramo de 14 Kms.; Ruta Provincial N°148, con un tramo de 14,6 Kms. entre Progresiva 0,00 y 14,60.

Además se ha efectuado demarcación horizontal //// y lechada asfáltica a diversas rutas de Junfín, Chacabuco, San Martín, Pringles, Pedernera y Dupuy. La longitud contratada alcanza a 251 Kms. y lleva un 58 % de avance.

Otras obras en ejecución son: el puente sobre el Río Seco en Ruta Provincial N° 3 con un 46 % de avance; la Ruta Provincial N° 3 en la Sección San Luis- Ea. La Pobrecita, con 33,6 Kms., lleva un 17 % de avance; en la sección Ea. La Pobrecita-Zanjitas de 34 Kms. se ha ejecutado un 13 %; en la sección Zanjitas-Varela de 32 Kms. se ha ejecutado un 27 % y en la sección Varela-Las Gamas-Km.15, de 35 Kms. de longitud se ha realizado un 15 % de la obra.

Además se ha realizado conservación permanente mejorativa en el Circuito N° I y se iniciará desmalezado y conservación en los Circuitos II y III de los Departamento Ayacucho y Belgrano.

Debe destacarse que en 1990, el 93 % de las inversiones realizadas por Vialidad, fueron aportadas por el Tesoro Provincial.

En síntesis, durante 1990 se pavimentaron 76,4 Kms. lo que significa que en los últimos 7 años se ha logrado pavimentar en promedio, 50 Kms./año. Esta cifra es elocuente y nos muestra la alta eficiencia alcanzada. Pero más importante aún es el hecho que se han mejorado sustancialmente nuestros caminos, lo que representa una significativa inversión que va en apoyo neto al desarrollo de la Provincia de San Luis.

6. Infraestructura hídrica

La Empresa Provincial de Infraestructura Hídrica (EPIH), realizó actividades en tres aspectos: en el comercial, incorporó a la facturación del servicio a las localidades de Balde, San Gerónimo, Villa General Roca, Saladillo, La Toma y Concarán; habiéndose hecho cargo a mediados de 1990 de los servicios, mantenimiento y facturación de la localidad de Juana Koslay. En lo referente a construcción de obras, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Plan Integremos el Sur Sanluiseno, al realizar la ampliación, y adecuación de las plantas potables de Arizona y Anchorena y a la provisión de cañerías de Nahuel Mapá; en Buena Esperanza y Unión los trabajos respectivos están en ejecución y en Fortuna la ampliación de la planta, por adjudicar.

En el Plan de Reactivación del Norte Puntano, la provisión de agua potable a las localidades de San Pedro, El Jarillal y Lomas Blancas, se encuentran en proceso de adjudicación.

En lo que respecta a preparación de proyectos, se han contratado estudios de ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable a las localidades de Tilisarao, La Calera, San Francisco, Concarán, Luján, Villa de la Quebrada y El Volcán.

En mantenimiento y reparaciones, se trabajó en: el canal Paso de las Carretas, planta potabilizadora de San Roque; válvulas del Dique Luján; canal derivador Justo Daract y sifones de los acueductos Los Puquios y Cruz de Piedra.

Por último, se están elaborando estadísticas ////  
metereológicas, aprovechando la larga serie observada por la Estación del Aeropuerto; estudios hidrogeológicos de la cuenca del Bebedero y el establecimiento de una mínima red de telemedición a nivel provincial.

7. Edificios públicos

La Dirección Provincial de Arquitectura tiene //  
bajo su supervisión la construcción de los siguientes edificios:

a) Edificio Administrativo (Colón y 9 de Julio), destinado a oficinas administrativas y sede del Colegio de Abogados y Procuradores. Consta de diez niveles con un subsuelo y 3.265 m<sup>2</sup>. Se inició en Noviembre de 1988 y su finalización está prevista para mediados de este año. En la actualidad lleva un 81 % de avance.

b) Edificio Gubernamental (sobre Ayacucho, entre San Martín y Rivadavia). Complejo que consta de ocho niveles, con 20.078 m<sup>2</sup>., destinado a reparticiones públicas. Se inició en Agosto de 1989, llevando un avance del 40 % en conjunto con el siguiente.

c) Edificio de 9 de Julio y San Martín.

Corresponde a la estructura que quedó inconclusa durante tantos años y que hemos decidido reforzarla a fin de recuperarla para su utilización polifuncional. Posee una superficie de 8.795 m<sup>2</sup>, y

- el subsuelo, planta baja y entrepiso serán destinados como oficinas administrativas. Los pisos superiores (1° al 9°) se destinarán a uso residencial 36 departamentos de 3 dormitorios.
- d) Edificio Superior Tribunal de Justicia (segunda etapa), en Rivadavia N°340, destinado a Superior Tribunal de Justicia, Juzgados, Salas de Juicios Orales y otras dependencias. Superficie 12.196 m<sup>2</sup>. Se inició en Mayo de 1990 y se espera terminarlo en Abril de 1993. Estado de avance actual: 16% de la segunda etapa, estando por cierto concluida en un 100 % la primera etapa.
- e) Edificio S.E.S.L.E.P., en Presidente Illia, Chacabuco y Junín. Consta de dos cuerpos: el primero con oficinas para uso gubernamental y el segundo, polifuncional, que tendrá locales comerciales y 78 departamentos para uso habitacional, con una superficie total de 15.578 m<sup>2</sup>. El estado de avance del segundo cuerpo es de un 36 %. El primero se encuentra concluido y próximo a inaugurarse.
- f) Edificio S.E.S.L.E.P., Villa Mercedes, ubicado en Edison y 9 de Julio. Se trata de un edificio polifuncional, destinado Sede administrativa de S.E.S.L.E.P., con 6 locales comerciales y 54 departamentos, en una superficie total de 9.000 m<sup>2</sup>. Su construcción se inició en Septiembre de 1990 y lleva un 13 % de avance.
- g) Centro Cívico de Concarán (1° etapa), se desarrolla en dos plantas, / constando de 4 locales para oficinas y dependencias en una superficie de 440 m<sup>2</sup>. Iniciado en Junio de 1990 y recientemente terminado e // inaugurado.
- h) Casa de la Cultura: en Avenida del Fundador y Catamarca, San Luis. Se están terminando los trabajos complementarios para lograr la plena habilitación de las Salas de Espectáculos, con capacidad para 319 espectadores. Próximo a inaugurarse.

En estos momentos, el Gobierno de San Luis tiene en construcción más de 72.000 m2. en edificios, ubicados en distintas localidades de la Provincia. De esta superficie, más de 55 % corresponde a uso en vivienda, deportes o cultura. Vale decir que 40.000 m2 están destinados directamente para la atención de necesidades básicas de la población.

El saldo restante, 32.000 m2., se dedican a reemplazar antiguos locales y obsoletas oficinas que hoy utiliza la administración pública diseminada por toda la ciudad.

Existen otras ventajas y beneficios que a veces por no ser suficientemente explicados, son ignorados y hasta mal interpretados por la propia comunidad.

En primer lugar, ese 55 % que se destina al uso de vivienda, cultura y deporte, es una inversión retornable en el mediano y largo plazo, quedando en consecuencia la posibilidad de realizar reinversiones con las recuperaciones y pagos correspondientes.

En segundo lugar, la ubicación y concentración de oficinas públicas -aparte de constituir un beneficio que mejorará el acceso al usuario- liberará otros locales que pueden ser vendidos significando en tal caso otro reingreso a corto plazo.

En tercer lugar, este conjunto de edificaciones le está otorgando a las principales ciudades de San Luis, un carácter más acorde con la época en que vivimos, a la vez que está sirviendo para definir el mejoramiento de la propia estructura urbana.

En cuarto lugar, su financiamiento no ha entorpecido el desarrollo de otras actividades ni de otras inversiones en vivienda, salud, educación, infraestructura vial, de energía, etc. en razón del eficiente manejo presupuestario que se está llevando a cabo.

Y por último, se le está dando trabajo en forma continua a un importante segmento de nuestra población, con obras que en definitiva son inversiones que quedan en la Provincia de //  
San Luis, aumentando notoriamente su patrimonio y creando más de /  
diéz mil puestos de trabajo tanto directos como indirectos en las  
obras que se construyen en todo el ámbito territorial de San Luis

VII. POLITICA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION

1. Gestión financiera

Tal como ha venido sucediendo en el transcurso de mi mandato, el Gobierno de la Provincia de San Luis ha continuado aplicando políticas económicas y de administración concordantes con sus principios básicos: obtener la máxima eficiencia que otorgue los máximos beneficios a la comunidad sanluiseña.

De este modo, por ejemplo, la reforma del Estado se ha venido profundizando -a través de la aplicación del concepto de subsidiariedad- sin traumas sociales graves, redimensionando las estructuras burocráticas con el objeto de aumentar la capacidad del mismo Estado, en el cumplimiento de sus responsabilidades institucionales.

En este marco de acción, ha sido constante nuestra preocupación por paliar o revertir las graves y desagradables consecuencias de una economía general que acarrea inestabilidad, inseguridad y en ocasiones, cambios sustantivos muy difíciles de absorber.

Para ello ha sido necesario priorizar acciones, activando y fortaleciendo aquellas que por su naturaleza, permiten mantener y aumentar la capacidad productiva de la economía provincial, a los fines de lograr una responsable distribución de los ingresos, cumpliendo la función social del Estado.

Una equilibrada ejecución presupuestaria ha permitido que todas las obligaciones, tanto en lo referente al pago

de sueldos y salarios, como a los trabajos y obras públicas, se hayan realizado rigurosamente.

En materia de recursos, sin modificar sustancialmente las bases imponibles a niveles constantes, se ha logrado -por eficiencia- aumentar su incidencia financiera, de modo que en los últimos años nos hemos ido aproximando a que casi 1/3 (30 %) de los ingresos totales sean propios, en relación con los impuestos coparticipables que maneja la Nación.

Por otra parte, se han generado para la Provincia, importantes créditos motivados por incumplimiento de distintos Entes Nacionales, deudas todas ellas reconocidas, incluso con sentencias a firme de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También se ha trabajado con fuentes externas de financiamiento, en especial para dedicarlo a actividades públicas de alto rendimiento económico y social.

En materia de inversiones en obras públicas, se ha / continuado con las ya comenzadas, emprendiendo nuevas obras, dotando a través de ellas la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades culturales, educativas, deportivas, de saneamiento (agua y redes cloacales), salud pública y de mantenimiento del patrimonio Provincial en grandes obras.

En materia de servicios, se ha comenzado ahora con una nueva etapa, tendiente a eficientizar las prestaciones, a través de la descentralización en el mantenimiento y operatividad de éstos.

2. La administración financiera

- a) Rentas. La recaudación de recursos Provinciales mejoró sustancialmente en relación con los de orden Nacional. No obstante, se efectuaron algunas rectificaciones en materia de política tributaria, como también se procuró superar la estructura organizativa que se ocupa de estos aspectos. En valores constantes la recaudación aumentó en un 22 % respecto al ejercicio anterior.

Los instrumentos utilizados fueron: estudio de la Ley Impositiva anual 1991; modificación a la Ley de Código Tributario (Ley Nº 4897 del 21/2/91; creación de un Plan de facilidades para contribuyentes morosos y la definición de un cronograma impositivo.

Con este respaldo se dictaron las disposiciones correspondientes, consolidando así un sistema tributario conforme a principios de equidad y proporcionalidad.

También se ha trabajado en la Comisión de Ley Penal Tributaria y en la Comisión Multidisciplinaria, que analizan la Ley Penal Tributaria Nacional Nº 23.771 y el actual sistema Tributario Provincial en relación al ejercicio profesional.

- b) Administración presupuestaria.

Durante 1990 se preparó el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el presente año, considerando los objetivos planteados por el Gobierno Provincial, las pautas emanadas de la Superioridad y diferentes procedimientos y metodologías de trabajo para la determinación de los recursos.

Se proyectaron decretos de escalas salariales a los distintos sectores de la Administración Pública, de acuerdo a los incrementos otorgados por la Nación y a instrucciones de las Autoridades Provinciales.

Durante la gestión presupuestaria se elaboraron sucesivos decretos modificatorios y de ajustes en función de los requerimientos, necesidades o creaciones de nuevos servicios públicos.

c) Sistematización y cómputo de datos.

Durante el período pasado se logró, como objetivo prioritario, que el Centro de Cómputos operara en su nueva modalidad, que consiste en que cada usuario del Sistema Informático Provincial funcione en forma descentralizada, pero evitando que la información se disperse.

En la actualidad funcionan terminales en Rentas, S.E.S.L.E.P. y Secretaría Electoral, realizándose emisiones de impuestos, boletas de luz y todas las liquidaciones de sueldos y jubilados.

A futuro se pretende continuar incorporando otros usuarios al equipamiento existente con un Proyecto Informático que abarque toda la Provincia.

d) Geodesia y catastro.

Durante 1990 se concluyó el proyecto de relevamiento del impuesto inmobiliario rural, que se realizó para cuatro zonas valuatorias, en convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Aparte de las tareas de rutina que se realizan normalmente, se trabajó en el diseño de un proyecto destinado a redefinir funciones de la Dirección de Geodesia y Catastro, a fin de adecuarla a las exigencias y al sentido de equidad que demanda una eficiente recaudación del impuesto inmobiliario.

Se ha trabajado también en una Comisión conjunta con el Colegio y Asociación de Agrimensores, a fin de definir aspectos inherentes al trabajo profesional de estos últimos en relación a los intereses de los contribuyentes y del Estado Provincial.

Una labor de singular importancia realizada en 1990, fue el levantamiento catastral del Valle del Conlara, en el marco de un proyecto del P.N.U.D., que dio origen a una actualización de los registros gráficos de los Departamentos Junín, Chacabuco y San Martín, en prácticamente un 90 % de su superficie. Se detectaron además 1.198 parcelas construidas, incorporándose más de 140.000 m<sup>2</sup>. de mejoras. A partir de esta exigencia y con la posibilidad de obtener financiamiento en el marco del crédito que el Banco Mundial ha otorgado para el saneamiento de las provincias, se está estudiando un anteproyecto de Actualización y Ampliación del Catastro Territorial Urbano a aplicarse en 16 localidades de la Provincia, que permitirá duplicar la emisión impositiva anual correspondiente a la parte urbana.

e) Tribunal de Tasaciones

Durante el período de referencia, este tribunal dictaminó 158 acuerdos de tasación, incluyendo valuaciones de inmuebles requeridos por distintos organismos del Estado Provincial, Municipalidades y distintos juzgados que solicitaron tasaciones por expropiaciones.

f) Tribunal de Cuentas.

El Honorable Tribunal de Cuentas, en su misión revisora respecto a las distintas Contadurías Fiscales correspondiente a los Ministerios y Servicios que configuran al Poder Ejecutivo, como así mismo, las respectivas cuentas del Poder Legislativo y de aquellas provenientes de Fondos Nacionales, aprobó o dictaminó 3.200 expedientes, haciéndole observaciones a 164 expedientes.

También analizó y aprobó la Cuenta General del Ejercicio correspondiente a 1989.

g) Banco de Previsión Social.

Esta entidad, al cerrar su tercer ejercicio ha generado utilidades que se aportan al Instituto de Previsión Social. Durante el año anterior continuó con la expansión de sus servicios, mejorando la atención horaria de pago a jubilados y pensionados.

En otro orden de actividades, concedió préstamos individuales a los afiliados y actuó como intermediario financiero en la construcción de red de gas del Barrio "El Hornero" y en programas de SOLIGAS.

Para un futuro, ha iniciado el estudio de planes de asistencia financiera a la pequeña y mediana empresa, productores y/o prestadores de servicios.

h) Caja Social de la Provincia.

Esta institución ha realizado una racionalización administrativa que incluyó la reducción de la planta de personal, austeridad en los gastos y transformación de la Delegación de Villa Mercedes en Sucursal.

Durante 1990, otorgó 4.500 créditos por un monto que alcanzó a 3.400 millones de australes, a través de líneas de crédito de diversas entidades e instituciones provinciales.

i) Banco de la Provincia de San Luis.

A partir de la Ley 4841 y Decreto 285-HyOP-SEF/90, el Banco de la Provincia ha iniciado la actualización y adecuación de su estructura normativa legal que le ha permitido realizar sus activos inmovilizados, destinando su producto a la específica actividad bancaria. Además aplicó una decidida política de recuperación de créditos, tratando de actuar con equidad frente a clientes que demostraban voluntad para sanearse.

Debemos hacer notar que este Banco jamás figuró entre los similares de otras provincias que tuvieron notorias dificultades técnicas y financieras, que tampoco nunca figuró entre los deudores explicitados por el Banco Central de la República Argentina y que no recurrió en ninguna ocasión a redescuentos por iliquidez, capitalización o endeudamiento interfinanciero.

Es importante resaltar estos hechos, pues todos debemos apoyar el esfuerzo que realiza la Institución financiera provincial, a fin de que a corto plazo pueda retomar el papel histórico que le corresponde como promotor del desarrollo integral de la Provincia de San Luis.

3. Subsecretaría de Planeamiento

El trabajo realizado por esta repartición, aparte de la asesoría permanente que proporciona al Poder Ejecutivo Provincial, abarcó los siguientes aspectos:

a) Planeamiento, llevó a cabo publicaciones y actualizaciones de indicadores en rubros económicos, como producción y consumo de cemento; consumo y distribución de combustible y gas; y en aspectos sociales, como son / los indicadores de salud. Sistematizó la información proveniente del // Plan Operativo Anual, a fin de examinar la coherencia de los proyectos y programas que llevan a cabo cada Ministerio y controlar su grado de / cumplimiento. Se elaboraron el Plan Apícola Provincial y el Plan de Desarrollo Caprino. Este último se encuentra en estudio y actualización. Se coordinaron los trabajos para la preparación del Plan de Reactiva-// ción del Norte Puntano. Se preparó el Programa Nuevas Empresas para una Nueva Provincia, que tiene por objetivo estimular a los jóvenes para // que se conviertan en productores o empresarios, elaborando y desarrollando sus propias ideas, las cuales, si dan origen a un proyecto rentable, serán apoyadas financieramente por el Gobierno de la Provincia. Deposito en él la esperanza de que los jóvenes de San Luis, encuentren en su tierra que los quiere, el presente y el futuro que todos deseamos.

De este modo continuamos contribuyendo a la formación de un nuevo hombre sanluiseño, con mentalidad de trabajo, iniciativa propia y responsable tanto individual como en grupo, del desarrollo económico / de su propia Provincia.

También durante el año 1990, se formularon y evaluaron 19 // proyectos productivos que pueden beneficiar a más de 50 medianos productores de distintas localidades de la Provincia.

Estos proyectos han sido remitidos al Consejo Federal de Inversiones para obtener su financiamiento.

Se formó la Unidad de Enlace Provincial que se ha dedicado a la preparación de un banco de proyectos provincial, con la colaboración del Consejo Federal de Inversiones.

En otro orden de actividades, se recopiló y sistematizó el trabajo realizado por las distintas reparticiones del Sector Público, a fin de preparar el Mensaje de Apertura del Período Legislativo 1990.

Se han asesorado diversas entidades, en relación a su organización y procedimientos administrativos, con el objeto de adecuarlas a los nuevos requerimientos que demandan los usuarios, entre los que destacan Subsecretaría de Cultura, Ex-Dirección del Menor y la Familia, Instituto Colonia Hogar, Subsecretaría de la Familia, Subsecretaría de Turismo.

- b) Estadística y Censos: en preparación del Censo Nacional de Población y Vivienda se han actualizado cartográficamente más de 70 localidades urbanas; se ha preparado la estructura para la realización del citado Censo, que incluye la capacitación de casi 6.600 personas a movilizar el 15 de Mayo de 1991, fecha del Censo.

Como tareas permanentes, se incluye la elaboración de la Encuesta Permanente de Hogares; la preparación de índices referidos a precios al consumidor y a la serie 1980/88 del Producto Bruto Provincial; se elaboran series permanentes de estadísticas referentes a ganado vacuno (movimiento en feria, en pie

y faenamiento); edificación y construcciones.

- c) Difusión. A partir de la información proporcionada por todas // / las áreas de Gobierno, se diseñó y realizó una campaña de difusión compuesta por 5 temas base y 6 documentales con tratamiento impreso (afiches y volantes); 11 cortos para T.V.; 11 audios para emisión radial y 15 avisos de diarios.

Se colaboró con otras reparticiones en campañas tales como "Control de Aftosa", "Control de SIDA", "Nuevas Empresas para una Nueva Provincia" y en el diseño de publicaciones como los Planes del Norte Puntano y del Sur Sanluisenseño.

- d) Capacitación. Se organizaron en San Luis y Villa Mercedes las /// Primeras Jornadas de Control de Calidad y Certificación, con la colaboración del Consejo Federal de Inversiones.

Se desarrollaron charlas internas sobre Privatizaciones y Producto Bruto. Un profesional de Planeamiento se perfeccionó en desarrollo rural, en cursos realizados en Tucumán.

- e) Ciencia y Tecnología. La Subsecretaría de Planeamiento ejerce /// las funciones de Secretaría Ejecutiva del Comité de Ciencia y Técnica Provincial. Se llamó a concurso de presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, seleccionándose a 11 de los postulantes para su financiamiento, que se concretó el 15 de Marzo de 1991.

Se prepararon diversos convenios de cooperación con las Universidades Nacionales de San Juan, Río Cuarto y ///

San Luis, cuyos protocolos fueron firmados en la Primera Reunión de Ciencia y Técnica que se efectuó los días 14 y 15 de Marzo en la Provincia de San Luis.

f) Gerencia de Proyectos Productivos.

A esta gerencia, le correspondió poner en práctica durante 1990, el Programa de Desarrollo Apícola, que consistió en seleccionar y capacitar 100 productores de 10 localidades del Norte puntano, para posteriormente hacerles entrega de 10 colmenas completas a cada uno, con los respectivos elementos indispensables de trabajo y para la extracción.

Con posterioridad se les ha otorgado a los apicultores asistencia técnica y sanitaria periódica. Colaboró en la capacitación, un profesional de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

4. Gobierno, Justicia y Culto

A través de la acción del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se ha procurado desarrollar cuatro aspectos fundamentales para lograr una real, efectiva y sobre todo, eficaz convivencia democrática entre toda la comunidad sanluseña y que son:

- Política de relaciones con el Poder Judicial, que implica gestionar y otorgar todo tipo de apoyo técnico, informativo y funcional por parte de las reparticiones ligadas al funcionamiento de este Poder del Estado y a la administración de la justicia,

- Política de seguridad, que tiene por objetivo optimizar y profesionalizar la acción y presencia de los órganos respectivos en el marco social y comunitario.
- Política laboral, que pretende, a través de la más fluida relación con los trabajadores, asociaciones profesionales, delegaciones regionales de la Confederación del Trabajo, etc. solucionar preventivamente conflictos, jerarquizando el diálogo entre las partes y facilitando la intermediación en los casos necesarios.
- Política de acercamiento institucional, cuya finalidad es lograr un diálogo directo entre las distintas instituciones que componen las estructuras del gobierno democrático, la comunidad organizada y los partidos políticos formadores naturales de las voluntades populares, en el marco republicano.

La labor sectorial realizada por las distintas reparticiones es la siguiente:

Gobierno

En esta área se incluyen los servicios de seguridad, de apoyo a la labor municipal y de atención a los conflictos laborales.

- a) Policía de la Provincia. A raíz de un relevamiento de las necesidades de este servicio, se han incorporado 67 agentes y 25 sub-ayudantes a la dotación de personal. A su vez se han realizado cursos de aspirantes a agentes a fin de ir constantemente profesionalizando el servicio.

Durante 1990, se logró el esclarecimiento de un 73% de delitos y se realizan permanentemente campañas de prevención contra la toxicomanía.

- b) Servicio Penitenciario Provincial. Se ha iniciado la remodelación del Pabellón de procesados, hecho de especial importancia para la aplicación de nuevas metodologías de conducción y tratamiento. Los trabajos se realizan con subsidios del Gobierno Provincial, apoyo material extra-institucional y mano de obra de los propios internos.

En la Unidad U-4, destinada a la reclusión de mujeres, se han desarrollado cursos de capacitación en labores manuales, tejidos y telar.

- c) Asuntos municipales, es un organismo que tiene por objetivo asesorar, orientar y ejecutar obras municipales, además de actualizar códigos urbanísticos, acorde a las necesidades de cada Municipio. De acuerdo a ello, durante 1990 desarrolló pliegos de licitación de los siguientes proyectos: Canal Guascara-Villa de la Quebrada, mejoramiento Ruta Provincial Nº 23 en Lafinur, vestuarios y sanitarios en Potrero de los Funes; ampliación de natatorios y canalización en El Morro; Canal de Riego en San Pablo.
- d) Dirección Provincial del Trabajo, a través de las Delegaciones ubicadas en distintos lugares de la Provincia ha atendido 300 demandas de audiencias conciliatorias y realizado casi 400 inspecciones por demandas laborales, accidentes del trabajo e higiene y seguridad. Se ha logrado a través de la labor

realizada, un alto grado de confiabilidad por parte de trabajadores, empresarios y ciudadanía en general.

Justicia

En esta área se contemplan los registros a las personas y a los bienes, la escribanía general y asesoría a la Gobernación.

- a) Dirección General de Asesoría, es el apoderado judicial de las reparticiones descentralizadas de la Administración y /// Empresas del Estado y ha realizado labores de asesoramiento administrativo a los organismos del Estado provincial; trabajos de elaboración o asesoría para modificaciones legislativas y trámites judiciales.
- b) Escribanía de Gobierno y Archivo General, ha otorgado 32 escrituras traslativas de lotes fiscales del interior, y de las áreas industriales de Capital y Villa Mercedes. Se labraron las actas extra protocolares para los remates de campos fiscales y conformó el Cuerpo Directivo de la Junta Electoral, para la elección del Tribunal Arbitral. Desarrolló además una amplia tarea de protocolizaciones diversas.
- c) Dirección Provincial del Registro Civil, cumpliendo instrucciones del Poder Ejecutivo ha reorganizado las distintas áreas a fin de acelerar las tramitaciones que demanda la población. En concordancia con la Secretaría de la Mujer, ha realizado operativos en distintos barrios, en especial formados por personas de escasos ingresos, a fin de actualizar documentos, domicilios e inscripciones de nacimientos.

d) Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble, ha matriculando inmuebles bajo la técnica del "folio real", habiéndose logrado la incorporación de todos los Departamentos, menos La Capital y Pedernera. En colaboración con el Centro de Cómputos se ha iniciado el registro computarizado de los inmuebles de La Capital.

e) Dirección Provincial de Inspección de Personas Jurídicas, ha otorgado las conformidades requeridas por las diversas Sociedades Anónimas y conferido las personerías jurídicas solicitadas por Asociaciones Civiles, sin perjuicio de las inspecciones, intervenciones y demás trámites que se realizan en este ámbito.

#### 5. Administración General

En incluyen en este sector la Fiscalía de Estado y un conjunto de servicios silenciosos, que hacen cosas y que permiten que el aparato institucional del Poder Ejecutivo pueda funcionar eficaz y ágilmente.

a) Fiscalía de Estado, ha intervenido en unos 1.400 expedientes administrativos y actuado en gestiones judiciales en aproximadamente 430 casos de diferente naturaleza: civiles, comerciales, laborales, penales, con radicación en Tribunales de la Provincia, Justicia Federal y Corte Suprema de Justicia de la Nación. Además ha iniciado unas 100 ejecuciones fiscales de apremio, provenientes de Direcciones como Vialidad, Transporte y Comercio.

En el orden administrativo interno, se ha priorizado la dotación de personal; adquisición de material bibliográfico

co; implantación de fichas para el control de causas y se ha estrechado el vínculo con el Colegio de Abogados, a fin de resolver diversas inquietudes inherentes al ejercicio profesional.

b) Imprenta Oficial, que durante el año 1990, incrementó su producción en un 44 % respecto del año anterior, realizando más de 2,5 millones de impresos, sin considerar lo que significaron los trabajos ejecutados al Poder Legislativo, Poder Judicial, distintas Municipalidades y la edición periódica del Boletín Oficial.

c) Recursos Humanos.

Recientemente fue creada la Subsecretaría de Recursos Humanos que tiene por objetivo llevar a cabo las políticas de personal, fijadas por el Poder Ejecutivo, en todo lo relacionado con técnicas administrativas, sumarios y reconocimientos médicos. Sus realizaciones ya están empezando a dar frutos al agilizarse un importante número de sumarios administrativos que se encontraban desde hace tiempo en trámite. Por otra parte, el interés demostrado por diversas reparticiones respecto a políticas de personal, capacitación y atención médico-profesional a los servidores públicos, es una muestra elocuente de la trascendencia de este sector.

d) Dirección Provincial de Aeronáutica.

Esta repartición tiene a su cargo la responsabilidad de la habilitación y mantenimiento de pistas de aterrizaje en el ámbito provincial. Con la valiosa colaboración de Vialidad Provincial, se logró la reparación y conservación de 28 de ellas ubicadas en los más apartados lugares del territorio provincial.

Se destaca que, aparte de los vuelos oficiales de trabajo que se realizaron durante el transcurso del año recién pasado, el 35 % de los vuelos, equivalentes a 75 horas/mensuales, estuvieron dedicados a prestar atención sanitaria, beneficiando directamente a un importante número de población del interior de la Provincia.

e) Dirección de Defensa Civil.

Este organismo está preparado para intervenir en caso de catástrofes o conmociones que afecten a la población y su tarea habitual consiste en preparar a la ciudadanía en forma preventiva para cualquiera de estas contingencias.

Recientemente ha refaccionado las instalaciones donde se ubica la Dirección Provincial y ha procedido a la reorganización de todas las Juntas de Defensa Civil Municipales, existentes en la Provincia.

En la actualidad, está implementando un programa de enseñanza obligatoria en las Escuelas Primarias y tratando de crear la Cruz Roja en San Luis, por la importancia que tiene tanto a nivel nacional como internacional esta valiosa organización.

f) La Casa de San Luis, ubicada en la Capital Federal, ha dado cumplimiento al apoyo de actividades de carácter asistencial, sea en el orden médico o de carácter social, que han beneficiado a todos aquellos comprovinciales que han debido recurrir a Buenos Aires para solucionar sus problemas.

Durante 1990, sus dependencias se han utilizado para realizar importantes reuniones de carácter nacional e internacional.

Ofrece además, un lugar de exposición permanente para todo aquel artista que desee presentación sus obras.

A través del Departamento de Turismo ha desarrollado una importante labor en la promoción de lo que ofrece la Provincia en este campo.

La delegación de Rentas y la sucursal del Banco de Provincia en Buenos Aires, han servido de entes recaudadores de importantes cantidades por concepto de ingresos brutos, marcas y señales, y otros impuestos.

VII. POLITICA COMUNICACIONAL

En el fin de ir paulatinamente creando las mejores condiciones para incentivar la apertura al acceso de la información por parte de los medios de comunicación de la Provincia, se trasladó la Subsecretaría de Prensa, Difusión y T.V. a las dependencias de Puente Blanco y se inauguró una Sala de Periodistas en dependencias de la Casa de Gobierno. También en Villa Mercedes se ha organizado una Sala de Prensa, que sirve recurrentemente a la presentación de autoridades ante los periodistas locales.

Durante el año 1990, se participó continuamente en todas las inauguraciones, reuniones y actividades realizadas por la comunidad provincial, proporcionando información visual y escrita a todos los medios de comunicación de la Provincia.

En relación al Canal de T.V., se está reorientando paulatinamente su programación a fin de incrementar los programas culturales y periodísticos, que proporcionan información y vayan entregando una formación integral a los televidentes en aspectos que realcen los valores morales y espirituales de nuestra comunidad sanluiseña.

Al conjunto de realizaciones logradas durante ////  
1990, debemos agregarle las que se ejecutaron en años anteriores  
y todas aquellas que se terminarán en lo que resta del año.

Consideramos que los resultados son muy importantes.  
Impactantes, si tomamos en cuenta los años de crisis.

Obras y hechos están a la vista y sólo la ceguera  
propia del apasionamiento político puede pretender desconocerlas  
o tratar de desvirtuar sus propósitos.

En varias ocasiones anteriores en que tuve el  
alto honor de dirigirme al Pueblo y a la Honorable Legislatura de la  
Provincia de San Luis, resaltamos la obra material como nivel de  
concreción del conjunto de políticas de Gobierno. Es efectivo que  
todas estas acciones nos permitieron mejorar las condiciones generales  
de vida de la población, a la vez que mantener una economía estable  
y saneada, situaciones que se reflejan a través de inobjetables  
índices de crecimiento económico y social.

Sin embargo, jamás dejamos de tener presente ///  
que nuestro centro de atención lo constituye el hombre de esta tierra,  
que durante épocas fue mero espectador y mudo testigo de los aconteci-  
mientos que se sucedían a su alrededor.

Es así como paulatinamente, sin cejar en ningún  
momento, fuimos impulsando, desarrollando, llevando a cabo, un conjun-  
to de tareas y actividades que apuntaban hacia el mejoramiento y

perfeccionamiento de ese aspecto inmaterial, espiritual que hace que el hombre se distinga por su cultura, por sus valores, por sus sentimientos.

En algunos casos, esto se lograba a través de las mismas obras, en otras ocasiones mediante orientaciones que debidamente participadas y consultadas, le otorgaban un nuevo sentido valoratorio a aspectos básicos de la convivencia.

Este quehacer conjunto de obras y acciones, de Pueblo y Gobierno, creemos ha sido la mejor fórmula posible de aplicar y hemos sido testigos de la multiplicación de los resultados, frutos que van al servicio del hombre, al servicio de la comunidad sanluiseña.

Si damos una mirada retrospectiva y recordamos en que situación se encontraba la Provincia en 1983, salta a la memoria la imagen de aquel pueblo del interior que no tenía caminos adecuados que lo integraran; desprovisto de la energía que le facilita producción y bienestar; que no contaba con centros de salud y de educación, acordes a sus necesidades y que, en fin, parecían detenidos en el tiempo, en un estado de peligroso deterioro.

Nadie mejor que Uds., los representantes directos de esos pueblos, para confirmar los cambios producidos durante esta gestión. Ellos son palpables: están ahí, en cada localidad, en cada lugar del territorio provincial como imperecederos testimonios de lo obrado y que fueron surgiendo como consecuencia de las necesidades e integrándose paulatinamente entre sí para ir introduciendo otros cambios, otros hechos, otras obras y otras acciones.

Con esto, hemos marcado el camino y estamos proporcionando las herramientas para que nuestra propia generación y las futuras, vean realizadas en tiempo presente sus aspiraciones de desarrollo.

Son múltiples los ejemplos que nos indican que el hombre de la Provincia de San Luis, tampoco escapaba a esa realidad existente con anterioridad a 1983: la emigración hacia otros lugares, la incredulidad frente a las promesas de los gobernantes, la pasividad para enfrentar el desarrollo, el dejarse estar sin otro horizonte que el empleo que pudiera otorgarle el Estado, el abandono de prácticas productivas, la falta de confianza en su propia capacidad, pudieron palpase hasta no hace mucho, en algunas zonas de la Provincia, como muestra de lo que fue y que contrastaba con actitudes diametralmente opuestas, surgidas de esa propia comunidad, al ver que era posible hacer, que era necesario trabajar, que era indispensable producir.

Hombres de empresa, provenientes de otros lugares del país, vinieron, se instalaron y se han quedado, muchos de ellos, pese a la disminución de lo que fue el incentivo inicial.

Otros hombres visionarios, utilizando la infraestructura que se les ofrecía, exploraron nuevas áreas, las hicieron producir e incorporaron vastas extensiones y nuevas actividades al quehacer provincial.

Pequeños y medianos agricultores re-descubrieron su destino, olvidado por incomprensiones, por ineficiencias, al sólo impulso del estímulo y la confianza.

Ha aparecido gente joven, con nueva mentalidad, con inquietudes, con ganas de trabajar.

Esto no es una casualidad, no es el producto de la improvisación. Consideramos que desde hace años se vienen preparando, gestando las condiciones para un cambio de mentalidad que emerge en todos los sectores y en todas las áreas de la actividad provincial.

Ejemplo esclarecedor lo constituyen las cooperadoras de instituciones públicas que realizan tareas con tanta eficiencia que multiplican varias veces los aportes que les otorgan. Los integrantes actúan con desinterés y transparencia, sólo pensando en el beneficio que otorga la obra a la comunidad.

Debe destacarse que en la gran mayoría de los casos, las comisiones están integradas por mujeres, que actúan con decisión en la movilización de estas Cooperadoras.

En otro orden de cosas, pequeños productores tradicionales aceptaron la capacitación, especializándose en nuevas técnicas; conocieron las ventajas que ofrece el trabajo en común y ahora, ellos mismos manifiestan un creciente interés por aprender en detalle los procesos de comercialización de sus propios productos.

Otros, pequeños y medianos productores de las más /

diversas actividades, demuestran su inquietud por ampliar sus capacidades y convertirse en mini-empresarios.

También el cambio de actitud de nuestros investigadores y científicos es de destacar pues, superando todas las expectativas, respondieron en gran número al llamado a presentar proyectos de investigación, sobre programas prioritarios que el Gobierno Provincial estableció.

Hoy los jóvenes también tienen la oportunidad de desarrollarse, de ver realizadas sus inquietudes. Para ello estamos impulsando el Plan Nuevas empresas para una Nueva Provincia, cuya filosofía se basa en lograr que los jóvenes, con una adecuada capacitación y orientación, formulen y ejecuten sus propias ideas, convirtiéndolos en proyectos productivos rentables.

En este Nuevo San Luis que pregonamos, que estamos construyendo entre todos, las expresiones culturales, tanto físicas como mentales, también tienen todas las posibilidades para desarrollarse.

Existen condiciones para realizar todo tipo de prácticas deportivas, ahora es tiempo de intensificar la participación. Estamos seguros que sus resultados son promisorios.

Lo mismo ocurre en el campo de las artes, donde se tiene la infraestructura, siendo necesaria la creación de grupos de teatro, de música de cámara, de coros, que se conviertan en intérpretes y difusores de las expresiones culturales sanluiseñas.

Debemos destacar, por último, la enorme trascendencia que tiene para nuestra juventud, la edición y reciente lanzamiento de un Manual para la preparación integral del educando sanluiseño.

Esta obra es una muestra palpable de lo que significa trabajar silenciosamente, como en tantas oportunidades ha ocurrido, durante años, para recién dar frutos, ya que desde 1984, al comenzar nuestra primera gestión apoyamos la idea de contar con un libro, un manual, un texto, que sirviera de base para la educación de nuestros niños, de nuestra juventud.

Nuestra ambición era lograr inculcarle al alumno el conocimiento de su tierra, el pensamiento de la tradición puntana, un lenguaje propio, con precisiones de toda índole: históricas, geográficas, de costumbres, folklóricas, que no existen en ninguna bibliografía vigente y al alcance de nuestros niños.

Así, desde pequeños, paso a paso, irán aprendiendo acerca de sus propios valores, de los que heredamos de nuestros antepasados y de lo que los mayores, estamos forjando en la actualidad.

Por fin lo logramos, con mucho esfuerzo, tanto económico como de dedicación de muchos profesionales que entregaron con amor, tiempo y talento para su realización.

Depositamos nuestras esperanzas en esta juventud así formada, la que tendrá en sus manos la responsabilidad de continuar, mejorar y proyectar este nuevo espíritu de grandeza.

Por todo lo anterior, creemos que es sobre el capital humano donde tenemos que seguir poniendo énfasis. La participación, el incremento del acervo cultural, la conservación de las tradiciones, la recuperación de valores morales; son factores que inciden sobre la formación que caracterizará al nuevo hombre que anhelamos.

Creemos que el Proyecto Provincial, está en marcha, no por milagro, sino por el esfuerzo y dedicación de toda la comunidad sanluiseña. La aplicación de modalidades de acción como fueron los Planes del Norte, del Sur y Apícola, nos demuestran además que si se concentran esfuerzos sobre objetivos concretos, es posible acelerar etapas del desarrollo. A un San Luis tradicional se le ha sumado un San Luis industrial, más dinámico, más exigente, que por esta razón incide fuertemente en el conjunto de las actividades y servicios, obligándolas a una readaptación, una modernización o una adecuación.

Es obligación de todos lograr que esta transformación sea armoniosa, complementaria, evitando disociaciones mezquinas, procurando en cambio, hacer entre todos un San Luis grande.

Quiero, por último, reformular una convocatoria, lo hago con la autoridad de quien ama profundamente a esta tierra, de quien da día día a día su vida en la causa que ha emprendido, una convocatoria a todo mi pueblo, a todos los hombres y mujeres de esta tierra, a cada uno, a quienes piensan como nosotros y a quienes no lo hacen así, a los jóvenes, a los trabajadores, a los maestros, a los intelectuales, a los investigadores, a los científicos, a los técnicos, a los empresarios, a los comerciantes, a los productores, a los militares, a los sacerdotes, a cada uno de los hombres y mujeres, a que con amor sigamos construyendo en un clima de respeto de sana convivencia, a toda nuestra dirigencia, a cada uno de ellos, desde lo más profundo de nuestro corazón y un agradecimiento a todo el pueblo de San Luis, por todo lo que hace, por el esfuerzo, por el trabajo, por el sacrificio y una oración a Dios Nuestro Señor, a la Santísima Virgen María, al Cristo de la Quebrada y a Nuestro Señor de Renca, para que nos sigan iluminando y bendiciendo. Muchas gracias a todos

- APLAUSOS -